Diario de Burgos

Año XLI. Núm. 12.188.—Burgos § Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 § Jueves 16 de Abril de 1931

EL NUEVO REGIMEN

Los primeros actos del Gobierno republicano

Se concede un indulto muy amplio.—Ayer se celebró fiesta nacional en toda España.—Continúa el orden y la tranquilidad en el territorio nacional

El general Barenguer, en Portugal

Dice «Informaciones»:

«A última hora de la tarde llega a nosotros la confirmación de la noticia de que el general don Dámaso Berenguer se encuentra en Portugal.

Esta confirmación nos la ha dado persona que ha hablado por teléfono con el ex presidente del Consejo a las cinco de la tarde de hoy».

Quien será el primer presidente de la República

En los círculos políticos fué tema preferente de las conversaciones durante el día de hoy el nombre de la persona sobre la que puede recaer con mayores probabilidades el nombramiento de primer presidente de la República española.

La opinión más generalizada era la de que dicho cargo sería ofrecido interinamente a don Manuel Cossío, el ilustre pedagogo de fama universal, a quien se consideraba como legítimo continuador de la obra esencialmente liberal y de educación ciudadana que puso en marcha el inolvidable don Francisco Giner de los Ríos. Unicamente se decía que el mal estado de salud del señor Cossío podría ser un obstáculo para esta designación.

También sonaba el nombre del señor Cárceles, único superviviente de la República cantonal.

Una querella contra el general Mola

Ante el Tribunal Supremo, suscripto por el letrado señor Jiménez Asúa y el procurador señor Sánz Cabo, a nombre del que fué secretario de la Dirección general de Seguridad, don Ramiro Cavestany, ha sido presentado un escrito de querella contra el ex director general de Seguridad, general Mola, por supuesta prevaricación.

Este escrito tiene su iniciación en otra querella que fué presentada en el Juzgado de guardia, hace algún tiempo, contra el comisario general de Policía, don Mariano Molina, por infidelidad en la guarda de documentos oficiales.

La Infanta doña Isabel

La Infanta doña Isabel, que se encuentra en cama a causa de su delicado estado de salud, no supo durante el día de anteayer nada de lo ocurrido en Madrid.

El Rey no quiso despedirse de ella y rogó que no se le transmitiera la noticia de su marcha.

La infanta ha sido enterada de todo, cuando ya la Reina y sus hijos se encontraban fuera de Madrid.

Doña Isabel recibió la nueva con entereza e inmediatamente expuso el propósito de que tan pronto como su salud se lo permitiera abandonará España.

Los infantes D. Fernando y doña María Luisa

Los Infantes don Fernando, doña María Luisa, don Luis Alfonso, don José Eugenio y doña María de las Mercedes, abandonaron anoche Madrid, marchando a Irún.

Los altos cargos

En la Presidencia del Consejo de ministros se han facilitado a la Prensa los siguientes decretos:

Uno, con un artículo único, que dice: «Interin no se fijen por ley votada en Cortes los requisitos y aptitudes para el cargo de gobernadores civiles, directores generales, subsecretarios y los demás de categoría igual o superior en el orden civil o judicial, serán todos ellos de libre nombramiento del Gobierno, bajo la rersponsabilidad del mismo. Firmado: Alcalá Zamora».

Quedan disueltos los somatenes

Este decreto dispone:

Artículo 1.º Quedan disueltos los Somatenes creados por la Dictadura en Septiembre de 1923, sin que esta medida afecte a los mismos dentro de Cataluña, ni se opongan a que puedan subsistir con su organización, número y cometido tradicional en las provincias catalanaas.

Art. 2.º En el plazo de cuarenta y ocho horas deberán los somatenistas, bajo su más estricta responsabilidad, entregar el armamento en el puesto o jefe de línea que corresponda de la Guardia civil, por cuya mediación será depositado aquél en los Parques. Firmado: Alcalá Zamora».

Se concede pensión a la madre de Galán y a la esposa e hija de García Hernández

Este decreto dispone:

«Artículo 1.º Sin perjuicio del honor que en su día pueda conceder el Parlamento a la memoria de los capitanes de Infantería don Fermín Galán y don Angel García Hernández, mártires de la libertad y de la República española, fusilados en Huesca, el 14 de Diciembre de 1930, se abonará el haber total e íntegro que a ellos correspondía a la madre del primero, doña María Jesús Rodríguez, y a la viuda e hija del segundo, doña Carolina Caravia y niña Esperanza García.

La pensión correspondiente a las dos últimas se dividirá por mitad entre ellas con derecho a acumulación si por cualquier causa se extinguiera alguna de las partícipes.

Art. 2.º A los efectos de la pensión se entenderá que los capitanes Galán y García Hernández, siguen ascendiendo y se considerarán ascendidos sin limitación en los empleos superiores desde el instante mismo de que por cualquier causa lo tenga un capitán de Infantería, que el día 14 de Diciembre de 1930 figurase en la escala del Arma en puesto inferior, respectivamente, al de uno de dichos oficiales.

Art. 3.º La pensión será vitalicia y devengará a partir del 15 de Diciembre último, y no estará sometida a impuesto ni descuento alguno.

Por los ministerios del Ejército y de Hacienda se dictarán las disposiciones oportunas para el cumplimiento de este decreto».

La concesión del indulto anunciado

Este decreto dispone lo siguiente:

«Artículo 1.º Se concede un indulto total a los condenados a penas correccionales y a los que sufriendo penas aflictivas les quedaran por cumplir menos de cuatro años.

Art. 2.º Se concede indulto de la mitad de la pena que aún les quede por cumplir de reclusión a los no comprendidos en el artículo anterior.

Art. 3.º La gracia concedida en los artículos anteriores queda sometida a reglas análogas a las de condena condicional y el reo perderá los beneficios si volviera a delinquir en los siguientes casos. En un año para los condenados a arresto mayor; tres años para los que lo hayan sido por penas aflictivas.

En todo caso para gozar de los beneficios será condición indispensable que si los indultados no se hallan cumpliendo condena, comparezcan en el plazo de un mes ante la autoridad penitenciaria correspondiente para legalizar su situación y comunicar su residencia.

Art. 4.º Se concede por ministerio de la ley los beneficios de la libertad condicional a los procesados contra los cuales la petición acusatoria formulada o presunta por la apreciación discrecional del juez durante el sumario, no fuera de penas aflictivas.

Para gozar de este beneficio, si el procesado no se hallara en prisión deberá presentarse en el plazo de 15 días ante el juez competente, comunicándole su residencia y compareciendo sucesivamente en las fechas que aquel determine.

Art. 5.º Los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación y Marina dictarán las disposiciones complementarias para la ejecución de este decreto. Firmado: Alcalá Zamora, Fernando de los Ríos».

Derogación del Código de de la Dictadura

Este decreto dispone lo siguiente:

«Artículo 1.º Queda anulado, sin valor ni efecto, el titulado Código penal de 1928. Igual declaración de nulidad se extiende a todos los titulados decretos-leyes de la Dictadura, que establecieron o modificaron la definición de delito o fijación de pena.

Art. 2.º Cuando por virtud de este decreto a que alude el artículo anterior se hubieran dictado sentencias condenatorias firmes más severas que las permitidas por la legislación penal legítima, se procederá de oficio a instancias de parte o del ministerio fiscal a rectificarlo por vía de indulto.

Si el hecho castigado no fuera punible conforme a las disposiciones de procedencia legislativa, el total indulto llevará consigo para el caso particular los efectos exclusivos de la amnistía.

Art.3.º Para restablecer en los procesos pendientes la aplicación de los preceptos legislativos, se aplicará, según el período procesal, con arreglo a las siguientes reglas: A) Si se hubiera procedido a la calificación provisional, pero aún no se hubiera celebrado la vista, la rectificación procedente con las citas legales oportunas, se hará en el escrito de conclusiones definitivas.

B) Si celebrada la vista estuviere aún pendiente la causa de sentencia el Tribunal aplicará de oficio, y sin más trámite, el criterio que establece el artículo primero de este decreto y la solución siempre más favorable al reo que regula el segundo.

C) Si dictada la sentencia no fuese firme por estar preparado el recurso de casación aún no interpuesto, éste habrá de señalar la infracción basándose en los preceptos legislativos.

D) Si interpuesto el recurso de casación estuviera sustanciándose, se pasará de nuevo a la parte recurrente por el término de cinco días para que adapte las infracciones que alegue a los preceptos de orden legislativo, y del recurso así modificado se instará a la parte interesada para que continúe la tramitación conforme a derecho.—Firmado: Alcalá Zamora».

No se adelanta la hora

También se ha facilitado una orden circular que dice:

«Accediendo a las numerosas peticiones formuladas por los distintos sectores de la opinión pública de que no se lleve a efecto el adelanto del horario legal, prevenido en 9 de Marzo último, el Gobierno de la República, estimando fundadas y atendibles estas peticiones, ha estimado dejar sin ningún valor ni efecto la Real orden de 9 de Marzo, que establece el adelanto de la hora legal en 60 minutos.—Alcalá Zamora».

Fiscalía de la República

Por una orden circular se nombra fiscal de la República al abogado don Angel Galarza.

Nuevos nombramientos

Ha sido nombrado capitán general de la segunda región (Sevilla) el general Cabanellas.

Idem capitán general de la quinta región (Zaragoza), al general Ruiz Trillo.

Nombrando Jefe de la Sección de Aeronáutica del ministerio de la Guerra al comandante don Ramón Franco.

Autorizando a los oficiales de Aviación que quedaron fuera del Cuerpo en virtud del último decreto de reorganización del mismo, para que soliciten el ingreso, si así lo estiman conveniente.

El primer Consejo del Gobierno republicano

A la entrada

Don Fernando de los Ríos dijo que había conferenciado con el Nuncio, a quien manifestó que la conducta con la Iglesia del Gobierno de la República no diferiría de aquélla en que se se desenvuelven las naciones que tienen libertad de cultos.

Creía que estas disposiciones serían aceptadas por las autoridades eclesiásticas, que en otro caso podrían presentar la dimisión.

El Nuncio contestó que esta era la opinión del Vaticano.

Añadió don Fernando de los Ríos que estaban en preparación los decretos de libertad de cultos y secularización de cementerios, en los mismos términos en que se hallan establecidas en los países en que hay libertad de cultos.

Luego, refiriéndose a la Prensa, dijo que rogaba que en estos primeros Consejos a que asiste no se tergiverse ninguna de sus palabras, pues una sóla puede variar el concepto que expone.

El señor Azaña dijo que todavía no se había dado ningún destino al general Cabanellas.

Cerca de las seis de la tarde quedaron reunidos en Consejo los ministros.

A las nueve y cuarto de la noche llegó a la Presidencia el ministro de Hacienda, don Indalecio Prieto, que venía desde la elección. Saludó a los periodistas.

El director general de lo Contencioso le saludó, diciéndole que deseaba hablar con él para ponerse a sus órdenes.

Posteriormente llegaron a la Presidencia el general Cabanellas y el ministro de Economía, señor Nicolau, y el de Comunicaciones, señor Martínez Barrios.

A la salida. -La incautación del Palacio Real.--Se depurará y exigirán responsabilidades--La emigración de capitales

A las diez menos cuarto salió don Miguel Maura y dió cuenta a los periodistas de los asuntos tratados, facilitando la siguiente nota:

«El Gobierno procederá sin demora a incautarse del Palacio Real, para lo cual el director general de Seguridad, en unión de un notario designado por la junta del Colegio notarial, sellará las habitaciones todas del Palacio y a partir de este momento se encomendará la custodia interior del edificio a la Guardia civil.

Seguidamente nombrará el Gobierno una comisión compuesta por personas de reconocida solvencia para que formulen el inventario total de cuanto se encuentre en Palacio.

Ha deliberado el Gobierno sobre el modo de cumplir sin demora el compromiso contraído con la opinión de depurar y exigir las responsabilidades por los desastres nacionales y las arbitrariedades sistemáticas que fué norma durante los pasados años, y al efecto acordó requerir hoy a la representación del ministerio fiscal para que inmediatamente se abran tres distintos procesos, el primero por el derrumbamiento en 1921 de la comandancia general de Melilla, el segundo por la gestión y conducta de cuantos actuaron durante la primera Dictadura y el tercero la revisión del juicio sumarísimo que precedió al fusilamiento de los capitanes Galán y García Hernández.

Para garantizar la eficacia del régimen, el Gobierno ha adoptado las medidas necesarias, que naturalmente se reserva de publicar.

El Gobierno, a base de informaciones auténticas, ha deliberado sobre la emigración de capitales, agravada estos días merced a insinuaciones y consejos de alguna persona preeminente del último Gobierno de la Monarquía, y ha adoptado resoluciones firmes, que igualmente se reserva publicar.

Cuando el ministro de la Gobernación dictaba esta nota del Consejo a los periodistas, llegó a la Presidencia el ministro de Instrucción, don Marcelino Domingo. El señor Maura le abrazó afectuosamente, y después de saludar el señor Domingo a los periodistas, pasó al salón del Consejo, donde quedó reunido el Gobierno provisional con todos los ministros que lo integran.

El doctor Marañón no acepta el cargo de embajador en París

También acudió a la Presidencia el doctor Marañón, que pasó al salón donde se celebraba Consejo, para declinar el honor de su nombramiento para la Embajada de España en París, pues desea conntinuar residiendo en Madrid.

También acudieron los señores «Azorín» y don Félix Lorenzo.

No se ha hecho la combinación de gobernadores.--Hoy habrá otro Consejo

El primero que salió del Consejo fué el señor Lerroux, quien manifestó que se atenía a lo dicho en la nota, que comprendía todo lo tratado.

Añadió que no se había hecho la combinación de gobernadores ni embajadores, por esperar a los ministros que tenían que llegar, y esto se resolverá en el Consejo que ha de celebrarse mañana, a las cinco de la tarde.

Don Fernando de los Ríos dijo que no se habían adjudicado altos cargos de su minnisterio, por estar pendientes la persona que ha de encargarse de la subsecretaría de Gracia y Justicia.

El presidente, que salió el último, se limitó a decir: —Nada en absoluto, después de la nota y de las copias de los decretos que se han entregado a ustedes. Hoy no hay ampliación; únicamente puedo haceros una indicación.

He recibido un telegrama del general Millán Astray, en el cual protesta enérgicamente de las manifestaciones que le han atribuído de que está en tratos o maquinaciones con determinados elementos. Todo ello es un absoluto desprovisto de fundamento. Terminó diciendo el señor Alcalá Zamora:

—Habrán visto que la obra de este Gobierno es muy sobria en preámbulos, pero muy clara y amplia en los preceptos.

El Gobierno se dirige al pueblo para que coopere al mantenimiento del orden

En el ministerio de la Gobernación han facilitado la siguiente nota oficiosa:

«La República española naciente ha visto con satisfacción que su advenimiento se haya recibido con expansiones populares de regocijo. A estas expansiones espontáneas ha prestado su más solícito asentimiento, pero transcurridos los dos primeros días, es preciso que renazca la tranquilidad en la vida pública y que todos, dentro del cumplimiento de su deber cívico, cooperen al mantenimiento del principio de autoridad indispensable para que el ejercicio de los derechos ciudadanos se exteriorice con tal legalidad y medida que constituya una sólida garantía de lo que ha de ser la nueva organización política del estado español.

No hacerlo así sería tanto como ayudar a los enemigos de la República, interesados en la merma de su prestigio y de su autoridad.

En tal concepto, a partir del día de hoy, los funcionarios encargados de velar por el órden público, siguiendo las instrucciones al efecto recibidas, tomarán las medidas necesarias para impedir que las libertades públicas del vecindario estén a merced de quienes solo se proponen con alborotos sembrar la desconfianza en la opinión pública y distraer al poder constituído de la transcendental misión que en todos los órdenes está llamado a desempeñar».

El paso por Burgos del general Queipo de Llano, el comandante Franco, el mecánico Rada y un grupo de aviadores

En el rápido de las dos y cuarto de la tarde, han pasado con dirección a Madrid un grupo de aviadores de los que emigraron de España con motivo de los sucesos desarrollados en el aeródromo de Cuatro Vientos a fines del pasado mes de Diciembre.

En la estación esperaba numeroso público que hubo de vencer algunas dificultades para pasar al andén.

Diez minutos antes de la llegada del tren acudieron a la estación los elementos directivos del partido republicano con D. Perfecto Ruiz a la cabeza, D. Manuel Santamaría y don Luis Labín por el partido socialista y Unión General de Trabajadores y un buen número de concejales republicanos y socialistas, triunfantes en las pasadas elecciones.

Minutos antes de la llegada del tren acudió a la estación un nutrido grupo de estudiantes con una bandera republicana a la que estaba adherido un cartel que decía: «Los estudiantes burgaleses, saludan a los héroes de la libertad»

La presencia de los estudiantes fué acogida con grandes aplausos, descubriéndose el público respetuosamente al paso de la bandera.

Al entrar el tren estalló una ovación larguísima.

Se dieron vivas a la República y a la Libertad que fueron contestados con entusiasmo.

En uno de los primeros coches venía un empleado del ferrocarril con una bandera republicana, desplegada.

Se dieron vivas a los empleados republicanos.

En el coche - salón, enganchado en último término, después del «restaurant», venían el general Queipo de Llano, comandante Ramón Franco, el mecánico Pablo Rada y los aviadores capitán González Gil, comandante Pastor, capitán Antonio Rexach, comandante Carlos Ros, teniente Joaquín y capitán Gayo.

También venían el escritor César Falcón y los señores Santiago Rada, José Díaz, José Puig, José Jarnés, Ramón Acín, Graco Marsá, José Benavent, Francisco Jaque y José Cárdenas.

El público aplaudía sin cesar, vitoreando a los aviadores y a España republicana.

Subieron al vagón significados republicanos, algunos militares, aviadores y otras personas.

A requerimientos del público, dirigieron la palabra el comandante Franco, el mecánico Rada, Graco Marsá y el general Queipo de Llano.

Todos abogaron por una España mejor, censurando a la Monarquía y diciendo a todos que presten su apoyo decidido a la naciente República que aspira fervientemente a reconstruír la vida española en un régimen de paz y libertad.

Desde Miranda acompañaron a los proscritos los aviadores de la base de Gamonal.

Al arrancar el tren se oyeron más vivas y sonaron más aplausos.

Franco y sus compañeros venían satisfechos de las atenciones que han recibido durante todo el trayecto.

Los estudiantes se aproximaron al vagón y el comandante Franco abrazó la bandera republicana, desprendiendo el cartel a que antes aludíamos.

Saludó a los estudiantes y se quedó con el cartel citado.

El público salió ordenadamente de la estación disolviéndose dentro del mayor orden.

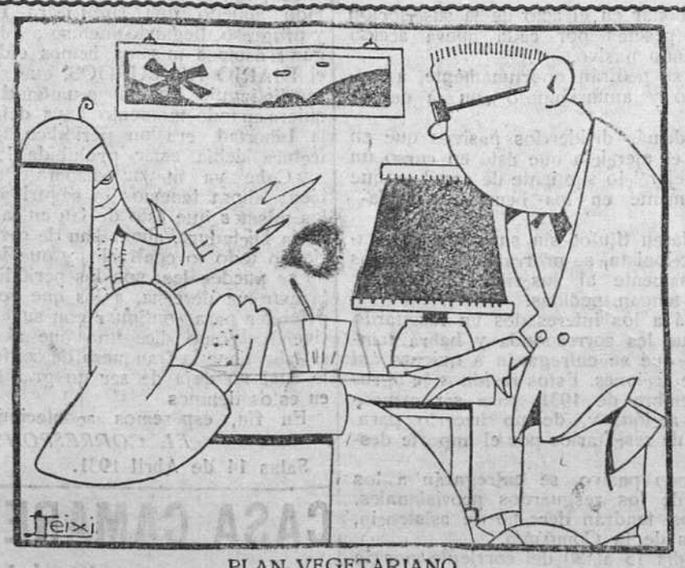

PLAN VEGETARIANO

—Necesito cambiar de régimen, doctor.

—¿Pero aún no le basta a usted?

LO MEJOR EN

Sombreros - Gorras - Boinas

Casa Sáiz

Edición de las ocho de la noche

Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros

Ha llegado a noticia del Consejo de Gobierno de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Circulo Católico de Obreros de Burgos, que la Real Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos, con domicilio en la calle de Santander, se ha visto en la necesidad de presentarse legalmente en suspensión de pagos, y que alguien, con la torcida intención que es de suponer, ha divulgado la noticia confundiendo la citada entidad con la nuestra

En su consecuencia, y lamentando el trance de la referida entidad, el Consejo de Gobierno de esta Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros, con domicilio social en la calle de la Concepción, entiende que es ineludible obligación suya hacer público que nada tiene que ver con la Federación de Sindicatos por ser entidades completamente distintas.

Los imponentes de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo de Obreros Católico, solamente los que tengan imposiciones a la vista, sino también los que las tengan a plazo, pueden hacerlas efectivas en el momento que tengan por conveniente.

Burgos 16 de Abril de 1931.—El consejero-director, **JULIAN MARTINEZ VAREA.**

Deportes

Palentinos y burgaleses

Recibimos una afectuosa carta firmada por dos entusiastas deportistas palentinos, escrita en términos de tan acendrado cariño para los futbolistas de nuestra capital y para Burgos en general, que no podemos menos de hacernos eco de ella.

Los firmantes son componentes del equipo «Palencia F. C.», que desea hacer una visita a su ciudad hermana, Burgos, para contender con el equipo del Deportivo «El Cid» u otro análogo.

Dicen que están ansiosos de venir a la capital, y recuerdan con verdadero [...]iasmo el partido que jugó el mismo [...] con el de la Unión Deportiva de [...] que terminó con el empate a [...]

[...] deseo -prosigue- es quedar [...]pre lo hicieron burgaleses y [...] abrazados mútuamente para [...]l fin.

[...] desplazarse a Burgos con las [...] condiciones para el equipo de [...] ciudad y nos ruegan haga [...]star que si a la Sociedad de «El [...] interesara el encuentro proyec[...] escriba a Eladio Fernández Rojo, [...]yor, principal 66,

Por nuestra parte desearíamos que ese proyectado match se llevase a efecto y que fuera lazo de unión que sirviera para aumentar el cariño que burgaleses y palentinos se profesan.

Ahora, el Deportivo «El Cid» tiene la palabra.

El traslado de los restos del cardenal Benlloch

Se ha suspendido para más adelante el traslado de los restos del Cardenal Benlloch a Valencia, que se iba a verificar el viernes.

Para tomar este acuerdo se han tenido en cuenta las circunstancias políticas de nuestra patria.

Notas de la Alcaldía

En la oficina de la Guardia municipal y a disposición de quien acredite ser su dueño, se hallan depositadas unas gafas, encontradas en la vía pública por el industrial don Simeón Albillos.

Multas

Por la Alcaldía han sido multados: Con 50 pesetas, el dueño de una casa por ejecutar obras de reformaa en el exterior de la misma, sin tener la correspondiente licencia de la Alcaldía, y con dos cada uno, dos individuos por promover escándalo en la plaza de Vega.

CRONICA JUDICIAL

Señalamientos para mañana

Audiencia Territorial

Pleito procedente del Juzgado del distrito del Centro de Bilbao, seguido entre don Francisco Novela Picallo y la Sociedad Española «Talleres de Zorroza», sobre nulidad de un juicio; ponente, señor Cáceres; defensores, licenciados Cadiñanos y Alfaro; procuradores, Herrero y Pisón; secretaría del licenciado Ternos.

Audiencia Provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de Miranda de Ebro, contra Agustín Ortíz, sobre estafa; ponente, señor Ponce de León; defensor, licenciado Porras; procurador, Nebreda; secretaría del licenciado Soto.

COLISEO CASTILLA

Mañana viernes, a las siete, función fémina, estreno de la colosal película sonora de la casa Paramount.

Bajo la máscara

Drama de alta sociedad, interpretada por William Powel.

El sábado magistral superproducción sonora, totalmente hablada en español

La fuerza del querer

Colosal interpretación de María Alba, Andrés de Segurola, Carlos Barbe y Vicente Padula.

Ha dimitido el Sr. Aparicio

Ayer, en cuanto tuvo conocimiento el señor presidente de la Diputación don Francisco Aparicio, de que se había constituído el Gobierno provisional y designado ministro de la Gobernación, dirigió a éste el siguiente telegrama:

«Tengo honor elevar V. E. dimisión irrevocable cargo presidente Diputación Burgos para que fuí nombrado Real orden ministro monarquía. Ruego vuecencia comuníqueme aceptación renuncia para poder hacer entrega Ordenación pagos. Salúdale amistosamente.—Francisco Aparicio».

Un registro minero

En el «Boletín Oficial» se publica el siguiente edicto:

Por la Compañía general Inmobiliaria, Sociedad Anónima, domiciliada en Barcelona, se ha presentado en este Gobierno civil, a las diez horas del día 27 de Marzo último, una solicitud de registro de 15.399 pertenencias de sales potásicas, para la mina titulada «Hispania», sita 15en los términos municipales de Burgos, Villavieja, Quintanilla, Cabia, Villamiel, Albillos, Renuncio, Cardeñadijo, Arcos, Modúbar, Modúbar de la Cuesta, Los Ausines, Castrillo del Val, Cuzcurrita, San Millán de Juarros, Mozoncillo de Juarros, Ibeas de Juarros, Arlanzón, Salgüero de Juarros, Urrez y Villasur de Herreros; y con fecha primero del corriente mes ha presentado un escrito de rectificación.

Instrucción Pública

Federación Castellano-leonesa

Se concede autorización ministerial para el legal funcionamiento de la «Federación Castellano-leonesa de Asociaciones del Magisterio Primario».

SALON PARISIANA

TELEFONO, 68

Mañana viernes a las siete María Jacobini en la sensacional película

Las mujeres y los caballos

Otros estrenos cómicos,
Butaca 0,60.
Pronto: Moulín Rouge.

De las pasadas elecciones

El escrutinio general

Esta mañana, se ha celebrado en el Ayuntamiento el escrutinio general de las elecciones del domingo último, por la Junta municipal del censo electoral.

En dicho acto el candidato señor Ruera presentó una protesta contra el administrador de los Reales Patronatos don Julián de Cominges que coaccionó a los empleados de aquéllos para que votasen la candidatura monárquica, amenazándoles con ser destituídso en caso contrario.

Por tanto pide la anulación de la elección en la cuarta sección del quinto distrito.

También presentó el señor Ruera una reclamación contra la capacidad para el desempeño del cargo de concejal contra el candidato proclamado por el quinto distrito de don Zacarías Conde García.

El escrutinio sin más incidentes terminó a las doce y cuarto.

CRONICA MILITAR

En Capitanía General

Hoy se han presentado los siguientes jefes y oficiales:

Don Francisco Bris, teniente coronel de E. M.; don José Barrocal, comandante de Infantería; don Jerónimo González, veterinario segundo de Veterinaria; don Manuel Silvestre, teniente de Infantería; don Francisco Romero, teniente de Idem; don Augusto López, teniente de Intendencia; don Carlos García, alférez de Infantería.

Sucursal en Gijón:

Calle de Casimiro Velasco, 11 y 13

COMPANIA DE AGUAS DE BURGOS

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria, celebrada el día 22 de Marzo último, se amplía el capital social de esta Compañía en dos millones de pesetas representadas por cuatro mil acciones nuevas de quinientas pesetas cada una y cuyos fondos se destinarán a llevar a término las reformas y mejoras proyectadas y aprobadas en los dos aspectos de servicio eléctrico y de abastecimiento de aguas.

A tal efecto el Consejo de Administración ha acordado poner en circulación tres mil de estas acciones en las condiciones siguientes:

1.ª Se emiten a la par, tres mil nuevas acciones, nominativas de quinientas pesetas nominales cada una, cuyos títulos definitivos llevarán los números 2.001 a 5.000.

2.ª La suscripción queda reservada a los actuales accionistas, que podrán solicitarlas en la proporción de tres acciones nuevas por cada dos que posean en la actualidad, lo que se acreditará con la presentación del cupón número 35 de sus acciones. Dicho cupón número 35 servirá solo para este objeto y quedará anulado.

3.ª Los señores accionistas deberán abonar en el acto de la suscripción el 25 por 100 de su importe o sean 125 pesetas por cada nueva acción que soliciten en concepto de primer dividendo pasivo.

4.ª Los siguientes dividendos pasivos se pedirán oportunamente, a medida que el Consejo lo considere necesario y anunciándolo con la debida antelación.

5.ª Tanto este 25 por 100, como los demás dividendos pasivos que en lo sucesivo se pidan, devengarán, durante el ejercicio que esté en curso un interés de 6 por 100 anual, pasando, en el ejercicio siguiente de aquél en que se hizo la entrega, a participar proporcionalmente en los beneficios sociales.

6.ª Si llegado el día 30 de Abril quedásen títulos sin suscribir, por haber renunciado a su derecho algún señor accionista, se prorratearán entre los que a tal efecto lo hubieren solicitado expresamente al suscribir las que le correspondan y en proporción a las que tengan pedidas.

7.ª Al hacer la suscripción se entregará a los interesados un resguardo provisional que comprenda las acciones que les corresponda y habrá también residuos provisionales de media acción que se entregarán a quienes así alcancen por tener hoy un número impar de acciones. Estos residuos se agruparán de dos en dos antes del 31 de Diciembre de 1931, para ser canjeados por resguardos provisionales de una acción, y, de no hacerlo para dicha fecha, la Compañía tendrá el derecho de rescatarlos por el importe desembolsado.

8.ª Mediante el pago del último dividendo pasivo, se entregarán a los interesados los títulos definitivos a cambio de los resguardos provisionales. Estos, mientras no estén totalmente liberados, tendrán derecho de asistencia, con voz pero sin voto, a las Juntas Generales de la Compañía.

Queda abierta la suscripción desde el día 15 al 30 del corriente mes de Abril en las oficinas de la Compañía todos los días laborables de 10 de la mañana a una de la tarde.

Burgos 1.º de Abril de 1931.—Por la Compañía de Aguas.—El director gerente, Pascual Eguiagaray.

Ecos de la provincia

El DIARIO en Salas de los Infantes

¿Será verdad lo de la iglesia de Costana?

Al hacer la pregunta que antecede, no me refiero a la noticia que publicaba en mi última crónica, dando a conocer el escándalo que se había promovido en las Tinieblas, de uno de los días de Semana Santa, de la que absolutamente nada tengo que quitar, puesto que como testigo presencial de los hechos que reseñaba, según tengo por norma, no decía otra cosa que la pura verdad, aun cuando sé que cuesta muchos disgustos.

Lo que ahora pregunto si será verdad, es lo que me han dicho varias personas, de ciertas palabras, pronunciadas el domingo último, en el púlpito por el párroco de dicha iglesia.

Se me ha asegurado, que el repetido párroco, protestó ante sus feligreses de lo que el DIARIO decía, añadiendo que «era mentira» lo que yo publicaba y que, como calumnioso había que denunciarlo al fiscal de S. M., afirmaciones que yo no puedo pasar a creerlas.

No puedo creerlas, porque, precisamente tres días antes, el jueves día 9 de los corrientes, a las doce próximamente de su mañana, frente a su propia casa, me decía el digno párroco de repetida iglesia, con cuya amistad me honro desde hace bastantes años, que me daba las gracias por la publicación de dicha noticia, porque, como era de esperar, ella había de servir de escarmiento para que en lo sucesivo no se repitieran hechos análogos.

Otras varias cosas hablamoso relativas al caso, que no es necesario decir ahora, haciendo constar por el momento, tan solo el hecho de que, como me insinuase, que probablemente le echarían a él la culpa de haberlo publicado, yo le contesté que no tuviera inconveniente alguno en decir públicamente que lo era yo tan solo, que como siempre, respondía de lo que decía, por ser fiel reflejo de la verdad.

Motivos son estos, a no dudarlo, para poner en tela de juicio lo que se me ha comunicado. Ahora bien, por si fuera verdad, ratificando en este momento todo lo que anteriormente dije, aun a sabiendas de que de ello se entere el fiscal de S. M., que es probable pase muy en breve al serlo de la República, también he de añadir que si después de mi sana intención, de procurar que los que acuden a los lugares sagrados, lo hagan con el orden y compostura debidos, había fracaasado en mi intento, y que por el contrario resulta que en dichos días, cuanto más se vocifera, mejor se sirve al Señor, al próximo año, será cosa de buscar toda clase de aparatos raros de jazzband para meter ruido y asimismo buscar frases de moda para proferir gritos. Digo frases de moda, porque para entonces, ya a nadie llamará la atención, la que nos consta lanzó una persona, que pudiéramos nombrar, diciendo «Viva la República».

La República en Salas

Concocido por los datos oficiales que el DIARIO publicó, el resultado de las elecciones municipales de esta ciudad, omitimos el mandarlo nosotros, toda vez que a fin de cuentas no hubiéramos hecho otra cosa que repetir lo que ya era concocido de todos aquellos a quienes interesaba.

Concocido también el resultado de las elecciones celebradas en toda España, y muy especialmente del de las capitales de provincia se hacen mil comentarios acerca de si la proclamación de la República será cosa de unos días.

Esto creemos nosotros, más lo curioso del caso es que de los que más hablan de este asunto, y al parecer muestran más vehementes deseos de que esto suceda, son ciertos elementos a los que hasta hace bien poco tiempo, el hablar de la República les asustaba, estando desde luego en contra de ella, en todas cuantas manifestaciones públicas han tenido ocasión de exteriorizarlo.

Con insistentes rumores, que consideramos ciertos, cuando escribimos estas líneas, de que la República se ha proclamado en algunas capitales de España, esperaremos a ver qué es lo que hacen los que siempre han estado al sol que más calienta, mejor dicho trataremos de lo que convendría hacer con estos personajes, analfabetos muchos de ellos, que en su deseo claro y manifiesto de procurar que España continuara en el atraso en que hasta ahora ha vivido, han estado siempre en contra de todo aquello que significara libertad y progreso, llegando incluso a decir, según nosotros mismos hemos oído, que el DIARIO DE BURGOS, que siempre se distinguió por su ecuanimidad, siquiera en todo momento haya defendido la Libertad, era un periódico, ¡¡cuya lectura debía estar prohibida!!

¿Cabe ya mayor disparate? Pues bien; ahora tenemos la seguridad, que los mismos que esto decían en la época de la Dictadura, ahora han de gritar, diciendo todo lo contrario, y que los que no se pueden leer son los periódicos de la extrema derecha, a los que convenía defender para continuar con su «modus vivendi» como dice uno que al fin y al cabo tiene la franqueza de confesarlo, lo cual no deja de ser un gran mérito en estos tiempos.

En fín, esperemos acontecimientos.

EL CORRESPONSAL

Salas 14 de Abril 1931.

CASA CAMARERO

Tejidos - Novedades

Precios económicos

Almirante Bonifaz, núm. 6

El DIARIO en Miranda de Ebro

Un ahogado

El lunes apareció flotando en el río Ebro, próximo a la desembocadura del río Bayas, el cadáver de un hombre.

Personado el Juzgado en el lugar del suceso y hechas las diligencias, se procedió a su identificación, resultando ser el de Telesforo Urruchi, por las ropas y canana que llevaba puestas.

Su esposa reconoció como suyo el chaleco que la presentaron, en el cual sólo se encontraron dos recibos de los que como administrador de don Lope Olarte, cobraba por alquileres de casa.

Como recordarán nuestros lectores este Urruchi salió de caza en la mañana del día 2 de Diciembre último y que no se había vuelto a tener noticias, dando lugar su desaparición a infinidad de comentarios y suposiciones que se han acabado con su aparición, aunque la desgracia siga constituyendo un misterio, pues se ignora cómo pudo suceder.

A su esposa y demás familia damos nuestro sentido pésame.

Proclamación de la República

Ayer, martes, a las cinco y media de la tarde empezó a circular el rumor de que en Madrid se había proclamado la República, corriendo la noticia como un reguero de pólvora.

A medida que avanzaba el tiempo se iba confirmando la noticia y el comité republicano se reunió, dirigiéndose después a la Casa Consistorial, donde también se congregaron las autoridades, poniéndose al habla con el gobernador de la provincia, quien les manifestó que oficialmente nada se sabía y que se esperaban órdenes para en seguida tramitirselass.

El público invadió las calles comentando por todas partes con satisfacción el cambio de régimen felicísimo sin derramamiento de sangre como en otras naciones no ha sucedido.

Gran gentío, en perfecto orden. si bien con vivas a la República, se fué congregando en la plaza de la Constitución, frente a la Casa Consistorial en espera de noticias, donde el señor Giral y señor Bajo se dirigieron al público, manifestando que si bien oficialmente nada se sabía, era un hecho la proclamación, exhortando al orden y a la sensatez.

Se celebró una manifestación con la banda municipal, tocando el himno de Riego, ondeando la bandera republicana. Habló a la muchedumbre el señor Caballero, manifestando había llegado la hora de la justicia y de las responsabilidades aconsejando se disolvieran con orden, dando pruebas de cordura y sensatez.

Hoy, por la mañana, se proclamó la República, constituyéndose el Ayuntamiento provisionalmente con los doce concejales electos en las últimas elecciones, don Antonio Caballero Cuzzani, don Saturio Hernández, don Miguel Giral, don Julio Jorcano, don Francisco Mardones, don Eugenio Arias, don José Trueba, don Emiliano Bajo, don Ricardo Barrio, don Isidoro García, don Honorato Gómez y don Aurelio Gómez de Cadiñanos de la conjunción republicano-socialista y Unión General de Trabajadores, encargándose de la Presidencia Alcaldía, el señor Caballero.

Los repatriados

En el rápido de Irún, a la una de la tarde, pasaron los señores don Marcelino Domingo, don Indalecio Prieto, señor Martínez Barrios y don Luis Nicolau.

El comité de la conjunción, con sus banderas y un inmenso gentío con la banda municipal salió a saludarles, prorrumpiendo en atronadores vivas y aplausos.

Mañana, según comunicó el señor Prieto, vendrán a la misma hora los aviadores señores Franco y compañeros.

En el rápido de Madrid, sobre las seis de la tarde, pasó por ésta con dirección a Francia, doña Victoria Eugenia, con sus hijos y servidumbre.

Mucho público presenció su paso, en el mayor silencio.

EL CORRESPONSAL

15 de Abril de 1931.

CLINICA DENTAL de
EUSEBIO MORANCHEL
y sobrino Eusebio Miguel
Trabajos protésicos de todas clases en oro y cauchout.
Extracciones sin dolor
ESPOLON, 2 y 4. — BURGOS
(Marruecos) Melilla. O'Donell, núm. 18

Guillermo Navarro
DENTISTA
[illegible] del doctor [illegible]
RAYOS X
Plaza de Prim, núm. [illegible].—Burgos.
Cirugía de la boca y dientes :: Tratamientos sin dolor :: Dentaduras artificiales de todas clases :: Puentes fijos y movibles :: Especialidad en trabajos de oro :: Ultimos adelantos :: Composturas en seis horas
[illegible] particular y con [illegible]: de nueve a doce.
Reducidos: de seis a ocho de la tarde, [illegible] para obreros, con honorarios [illegible]

Médico dentista
[illegible]
[illegible] de la Victoria, 15, principal, [illegible]

El DIARIO en Lerma

Ayer, a las doce, volvió a desfilar por las calles una manifestación con los directivos del centro republicano con la bandera y música, disparándose infinidad de cohetes.

Al llegar la manifestación a la Plaza Mayor, en donde se celebraba el mercado con gran concurrencia de forasteros, la banda tocó la Marsellesa dentro del mayor silencio. Al final diéronse vivas a la República.

Después recorrieron varias calles, dirigiéndose al Ayuntamiento, en cuya fachada quedó izada la bandera entre grandes ovaciones.

Al llegar al Centro republicano dirigió la palabra a los manifestantes el vicepresidente don Julián Arribas, dando las gracias tanto por su asistencia como por el orden que habían observado y después de dar diversos vivas se disolvieron pacíficamente.

Por la noche la juventud republicana dió un baile público amenizado por la banda.

A las cuatro de la tarde se hizo público un bando de la Alcaldía, haciendo saber la proclamación de la República y formación del Gobierno provisional.

En muchos lugares, al terminar de leer el bando el público prorrumpió con vivas a la República.

El DIARIO DE BURGOS de ayer tarde fué arrebatado de las manos de los vendedores.

ANTON.

16 Abril de 1931.

VIDA RURAL

Tejada

Ni visto ni oído

Raro, extraordinariamente raro, es lo que ocurre con las elecciones municipales en Tejada.

Aquí no hay quien se presente candidato. Y esto no ha acaecido solamente el presente año. Los más ancianos dicen siempre ha sucedido igual, es decir, que nunca hubo candidatos.

En cambio no faltan candidatos, y el que estas líneas escribe declara ingenuamente que lo es y algún lector curioso exclamará: ¿cómo lo harán? Es sencillísimo. Cada lector vota por sí o por los que le conviene y los seis vecinos que han obtenido mayor número de votos, son proclamados concejales.

Claro es, que ni siquiera hacen falta interventores.

Tal vez haya quien crea que este proceder no admite caciquismo y según me manifiestan es precisamente el medio que más se presta para abusar y triunfar los partidarios de los caciques.

Pues bien; con tan sencillo sistema han sido elegidos concejales los señores siguientes:

Don Félix Abajo.
Don Evaristo Alonso.
Don Francisco Santa María.
Don Pedro Abajo Nebreda.
Don Inocencio Abajo.
Don Juan Abajo Nebreda (menor).

L. G.

Tejada, 12 de Abril de 1931.

—o—

Quintanilla del Coco

De elecciones

Han sido proclamados concejales por el artículo 29 los señores siguientes:

Don Benito Miguel Alamo.
Don Segundo Alamo Abajo.
Don Lino Alamo Martín.
Don Victoriano Alonso Martín.
Don Elías Alonso Alonso.
Don Mariano Puente Puente.
Todos monárquicos.

EL CORRESPONSAL

Quintanilla, 12 de Abril de 1931.

—o—

Carazo

Las elecciones

En este pueblo no se han verificado las elecciones, habiendo sido proclamados concejales por el artículo 29 los señores siguientes:

Don Félix Ontañón Aragón.
Don Francisco Camarero Cámara.
Don Nicolás Cámara Izquierdo.
Don Alejandro Palomero Irquierdo.
Don Gregorio Cibrián Ontañón.

Por lo que les deseamos con mucho interés lleguen a tomar posesión de sus cargos para la buena administración del pueblo de Carazo.

EL CORRESPONSAL

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

Circular a los presidentes y fiscales de las Audiencias.--Visitas.--El Cabildo-Catedral de Madrid, rinde acatamiento a la República

El secretario de Justicia ha negado que sea cierta la noticia publicada por un periódico de anoche de que la fuerza de servicio en la Carcel Modelo se viera obligada a disparar sus armas para reprimir.

Luego los recibió don Fernando de los Ríos y les dijo que había enviado una circular a los presidentes y fiscales de las Audiencias, dándoles órdenes para la aplicación del decreto de amnistía e indulto con criterio de amplitud.

Conferenció con el fiscal señor Galarza.

Añadió que había recibido numerosas visitas.

La cuestión planteada para aclarar el decreto de indulto y amnistía hay que solventarla con rapidez y dar facilidades.

Me han visitado todas las autoridades judiciales, incluso el presidente del Supremo, que me anunció que el sábado me visitará con todo el organismo.

Lo mismo me ha dicho el señor Ortega Morejón, anunciándome que va a presentar una instancia pidiendo la jubilación.

También me ha visitado el deán señor Aguilar, con el Cabildo Catedral de Madrid.

Es muy interesante esta visita porque está relacionada con un problema de gravedad. Este es el de la Iglesia, pero cuando hay una noble comprensión en el problema religioso se puede resolver en un ambiente de serenidad y cordialidad.

Me han tramitado un acta que redactaron ayer con el deseo de visitarme en corporación y acatar la República.

Me satisface porque ninguno querrá crear un conflicto innecesario.

Estimo la visita porque excita al Gobierno a la obra de renovación y a que se reintegre la Iglesia a sus primitivas funciones religiosas y abandonar la política.

Todas las comisiones vienen a expresar acatamiento a la República.

—¿Hay algo de altos cargos de Justicia?

—Se desea cubrirlos con jóvenes que den la sensación total de renovación, orientados en sentido universitario moderno.

Mañana se posesionará el fiscal general de la República y asistiré al acto.

Terminó diciendo que esta tarde se celebrará Consejo de ministros.

Indalecio Prieto se posesiona

A las once de la mañana ha tomado posesión de la cartera de Hacienda, don Indalecio Prieto.

Asistieron todos los funcionarios y altos jefes.

El señor Prieto dijo que se posesiona en circunstancias complejas en Hacienda y más cuando se sustituye un régimen.

Mantendrá un carácter de independencia, pues no abriga propósitos de venganza, desentendiéndose de bajas pasiones.

Adelantó que no accederá a las peticiones de recomendaciones que le hagan los socialistas y republicanos, pues lo ocurrido anteriormente vino por dejarse seducir por las camarillas.

Hay dos problemas pendientes: el de orden público y el de Hacienda.

Este debe resolverle el pueblo, demostrando ante el extranjero la solvencia y capacidad.

La moneda no está quebrantada y la peseta ocupará su posición.

El crédito no le salvará la Hacienda, sino el pueblo y los funcionarios, capitaneados por un hijo del pueblo, que desde estos momentos es funcionario también.

El presidente recibe la visita de varios generales

El señor Alcalá Zamora ha recibido a los generales Barrera, Luque, Castro Girona, Burguete, Sanjurjo, Marzo, Ovilo, capitán general de la Armada, Aznar y varios coroneles, al presidente del Supremo, señor Ortega Morejón, cónsul general de España en Tánger, director de Telégrafos, oficiales mayores del Senado y del Congreso, la viuda del capitán García Hernández con el abogado don Francisco Rubio y a varios periodistas extranjeros.

Reina tranquilidad.--Los gobernadores y presidentes de las Diputaciones

Ha manifestado el ministro de la Gobernación que la tranquilidad es completa en todas partes.

En Sevilla se ha declarado el estado de guerra en prevención de desmanes comunistas.

En el Consejo de hoy se resolverá la lista de gobernadores civiles y nombramientos de presidentes de las Diputaciones.

El Infante D. Carlos renuncia al empleo de capitán general

El ministro de la Guerra ha recibido a los generales Castro Girona, Villa-Abrille y Burguete.

Dijo a los periodistas que había recibido la dimisión del Infante don Carlos del cargo de inspector general del Ejército, la renuncia de empleo de capitán general y la de capitán de Caballería de su hijo don Alfonso de Borbón.

Se le preguntó cuándo regresará Franco y dijo que desconocía la hora de llegada y el medio que empleará para ello.

También se posesiona don Marcelino Domingo

Ha tomado posesión don Marcelino Domingo de la cartera de Instrucción Pública, asistiendo todo el personal.

El señor Domingo pronunció un discurso haciendo notar lo que significan para España estos momentos.

Dijo que estaba seguro de la colaboración de todo el personal y anunció una política de respeto para todos, pues los funcionarios no sirven al Gobierno, sino a la Nación.

Fué muy aplaudido, dándose vivas a la República.

Ha sido nombrado subsecretario de Instrucción Pública don Domingo Barnés y director de primera enseñanza el señor Alonso Llopis.

Lo que dice Lerroux

Han visitado al ministro de Estado los representantes del Uruguay y Méjico, entregándole notas de sus respectivos Gobiernos reconociendo el nuevo régimen en términos de entusiasmo y cordialidad.

Espera que pronto le reconocerá el Gobierno de la Argentina.

Han presentado la dimisión los embajadores de Roma y Washington y el ministro de España en Atenas.

El señor Lerroux ha recibido al coronel don Segundo García.

Accediendo a los deseos de varias casas cinematográficas ha impresionado algunas películas mudas y habladas.

Otras posesiones

También se han posesionado el subsecretario de Fomento y el director de Obras Públicas, señores Gordón y Salmerón.

De Fomento

El señor Albornoz nos ha dicho que continúa recibiendo telegramas de adhesión de los organismos dependientes de su ministerio.

Le visitaron comisones de Lorca y Murcia, que le hablaron de asuntos locales.

Ha cambiado en su despacho el retrato del Rey por otro de Benot que fué ministro de Fomento con la primera República y creador de la ley social.

La Dirección de Aeronáutica

Esta mañana han cesado el director de Aeronáutica y jefe de los servicios técnicos y el segundo jefe de aviación.

Interinamente se ha hecho cargo de la jefatura y sección de aeronáutica el coronel García Antunez, hasta que se posesione el comandante Franco.

El nuevo ministro de Comunicaciones.--Los funcionarios hacen graves acusaciones

Esta mañana ha tomado posesión el ministro de Comunicaciones señor Martínez Barrios.

El acto se verificó en el salón de sesiones del palacio de Comunicaciones, llamado de batalla.

Este presentaba brillantísimo aspecto.

Se hallaban presentes todos los funcionarios de Correos y Telégrafos.

En la puerta fué recibido por el comité del Sindicato de Comunicaciones, a los acordes de La Marsellesa, interpretada por una banda improvisada y compuesta de funcionarios.

Dos de estos con gorros frigios, sostenían una bandera tricolor con los retratos de Galán y García Hernández.

El secretario del Sindicato le dió la bienvenida, hablando de las persecuciones de que fué objeto el Sindicato por parte de la Dictadura y del Gobierno Berenguer, algunos de cuyos miembros fueron encarcelados repetidas veces.

Puso de relieve la ayuda que han prestado para instaurar la República.

Habló de la división que existe en el cuerpo, de una parte los leales, los que dan la cara, y la otra formada por jefes sin iniciativas y aduladores al servicio de la Monarquía, que cometieron infinidad de atropellos, incluso violando la correspondencia de los sublevados.

Al día siguiente de la sublevación de Cuatro Vientos, uno de los citados jefes abrió el maletín de la correspondencia portuguesa y recogió la correspondencia de los fugados.

Hay dos problemas, el material y el moral y desean se resuelva este en primer lugar.

El ministro contestó que está dispuesto a hacer justicia.

Dedicó un elogio a los funcionarios de comunicaciones.

De Trabajo

El señor Largo Caballero ha recibido a una comisión de camareros de Sevilla, que tenían anunciada la huelga para mañana por negarse los patronos a cumplir las bases aprobadas.

Esta tarde hablará con los patronos para llegar a una fórmula.

También ha hablado con los patronos gráficos de Madrid que tienen obreros squirols y por la tarde lo hará con una comisión de la Federación de Artes gráficas para ver el medio de resolver el asunto.

Hablando de los temores de los funcionarios públicos, ha manifestado que si cumplen con su deber nada ocurrirá, pues el Gobierno no se propone hacer sangre ni catalogar afectos.

El paradero de Mola

Ayer se rumoreó que el general Mola se encontraba en Aranjuez, pero existe la creencia de que se halla en Portugal, acompañado de Berenguer.

Se ha intentado hacer el arqueo de la caja de fondos para servicios reservados que existe en la Dirección de Seguridad, pero no se ha podido realizar por haberse llevado Mola la llave.

El subsecretario de Hacienda

Ha sido nombrado subsecretario de Hacienda don Isidoro Vergara.

Regreso de Barrera

Esta mañana ha llegado de Barcelona el general Barrera, acompañado de su esposa, dos hijos y un ayudante.

Se presentó al ministro de la Guerra, acatando el régimen republicano.

También ha llegado Burguete

De Cádiz ha regresado esta mañana el general Burguete.

Su llegada pasó inadvertida por ignorarse el momento de la llegada, pues se dijo que se encontraba gravemente enfermo en el Hospital Militar.

Lo único que le ha ocurrido fué que hallándose en el fuerte de Santa Catalina, que es muy húmedo se agudizó la humedad con las lluvias y se le fijó un dolor de carácter reumático en el cuello, por lo que pasó unos días en el Hospital Militar.

Hemos hablado con un hijo de Burguete quien nos ha dicho que la despedida de Cádiz ha sido emocionante, y lo mismo ha ocurrido en todas las estaciones del trayecto, no cesando un momento los vivas a la República.

(Preguntado qué pensaba hacer el general contestó que ponerse al servicio de la República.

Un funcionario de cuidado

Ayer el administrador de la Caja Postal señor Moreno Rueda, cuñado del exministro señor Matos abrió la ventanilla del servicio y poco después la cerró no haciendo los reintegros, alegando la falta de dinero.

Un funcionario del comité se dió cuenta de la maniobra y se puso a pagar con fondos del giro postal.

Dicho funcionario será sometido a expediente.

Una moratoria

«Como presidente del Gobierno provisional de la República vengo en decretar que las letras de cambio y demás documentos de giro con vencimiento fecha 15 del actual podrán presentarse a la aceptación o al pago sin quedar perjudicadas dentro del día 16, y en caso de aceptación o de pago de las mismas, el protesto habrá de hacerse para que sea efectivo antes de la puesta del sol del día siguiente 17 del actual.»

PROVINCIAS

Una alocución de Burguete

CADIZ.— El general Burguete ha dirigido al Ejército la siguiente alocución:

«Compañeros de armas: La voluntad nacional se ha impuesto. Sed la salvaguardia de esa voluntad nacional que acaba con la ingerencia que nos ponía en evidencia ante el mundo y ante nosotros.

No hay más fuerza para el Ejército que aquélla que nos presta la excitación ciudadana.

Nada de indisciplinas. ¡Viva España! ¡Viva la libertad! ¡Viva la justicia!»

Muertos identificados

BARCELONA.—Han sido identificados los dos individuos que ayer encontraron la muerte en los sucesos ocurridos en la calle de San Ramón.

Llamábanse Cándido González, de 35 años, y FFernando Castaños, de 50.

En Bilbao se temían desórdenes y las autoridades adoptaron precauciones

BILBAO.—Anoche intentaron los comunistas que la guardia civil de Gallarta les entregase las armas.

Acudieron fuerzas al mando de un capitán y se desistió del intento.

Como había llegado a oídos de las autoridades que los comunistas preparaban para esta madrugada un golpe de mano, sorprendiendo a aquéllas, el gobernador militar dispuso que fuerzas del regimiento de Garellano patrullaran en los puntos estratégicos con ametralladoras.

También salieron fuerzas de caballería de Talavera.

Parece que existía el temor de que fuesen asaltados los Bancos.

También se temía un golpe nacionalista para implantar la República vascá.

El presidente de la Audiencia estuvo conferenciando durante toda la noche con los miembros del comité republicano.

Franco y otros aviadores, camino de Madrid

SAN SEBASTIAN.—El general Queipo de Llano, el comandante Franco y otros aviadores se encuentran camino de Madrid.

Su paso por Irún, despertó un gran entusiasmo.

A la estación de San Sebastián acudieron numerosas personas, que aclamaron a los aviadores.

Tranquilidad

BARCELONA.—La ciudad ha recobrado el aspecto de los días ordinarios, reanudándose el trabajo en todas las fábricas y talleres.

Circulan todos los tranvías, autos y taxis.

La mayoría de éstos llevan banderas republicanas y catalanas.

Esta mañana se ha comenzado a quitar de las fachadas de los cuarteles los emblemas de la monarquía.

—Esta mañana en el paso a nivel de Clot, unos desconocidos dispararon varios tiros, resultando muerto Juan Lasarts Vila, de 34 años.

Los agresores huyeron.

Pistoleros linchados

VILLANUEVA Y GELTRU.— Una manifestación recorrió las calles en actitud pacífica.

Varios pistoleros ocultos en los jardines de la Plaza de las Nieves, intentaron detener la manifestación, pero algunos de los que en ella formaban intentaron detenerlos sin conseguirlo.

De nuevo hicieron frente los pistoleros, y un sereno fué a detenerles, pero le dispararon un tiro y se arrojó al suelo, hiriendo la bala a otro malhechor llamado Antonio Echevarría.

Los manifestantes lograron apoderarse de dos pistoleros y los lincharon.

El Ayuntamiento de Cádiz

CADIZ.—El gobernador señor Fernández Gordillo, dispuso que todos los Ayuntamientos de la provincia se posesionen. Como los elegidos en las elecciones son monárquicos y la elección determinó numerosas protestas parciales, el gobernador designó concejales a nueve de la conjunción republicano-socialista, uno por cada distrito.

El alcalde monárquico, señor Carranza, entregó el cargo al primer teniente de alcalde, quien a su vez lo trasmitió al nuevo, don Emilio Sola.

Más detalles del paso de la familia real por San Sebastián

SAN SEBASTIAN.—Han llegado numerosas personas para presenciar el paso de doña Victoria.

Predominaban en el andén señoras y señoritas, y se veían bastantes republicanos, algunos con brazalete rojo, encargados de evitar desórdenes. En la pasarela que domina las vías había también mucho público.

Los maqueletes impedían la permanencia de la gente en la parte de la pasarela, situada precisamente sobre la vía del tren.

Cuando éste llegó, todo el público del andén buscó nerviosamente el coche donde venía doña Victoria, mientras estallaba un clamor, que duró hasta que el tren salió de la estación.

Don Jaime braceaba en la ventanilla, sonriente, y sus hermanas estaban también serenas y sonrientes; pero doña Victoria lloraba, sin apartarse de la ventanilla.

Lo que dicen los palatinos y viajeros

Los palatinos han manifestado que la familia real pasó en Madrid dos días de gran zozobra, pues temía que la multitud asaltase el palacio.

El duque de Zaragoza, conductor del tren, dijo que no era cierto que en Madrid hubiese habido nada contra él. Lo sucedido fué que en la estación el público creyó reconocer en él al marqués de Casa Davalillos.

También han dicho los viajeros del rápido que la aglomeración de gente en la estación de Madrid fué debida a que se creía que iba a llegar Franco. Por ello, y en previsión de desórdenes, doña Victoria tomó el tren en El Escorial. Después se recalentó el coche, y tuvieron que tomar otro. PPor este motivo siguió el viaje con hora y media de retraso; pero a 110 kilómetros por hora logró llegar a San Sebastián diez minutos después de la hora señalada.

Unas palabras del exprincipe de Asturias

Desde Alsasua, los viajeros iban en el restaurante. Sanjurjo venía emocionado. Alguien preguntó al ex príncipe de Asturias si era cierto que se quedaría en San Juan de Luz, y contestó:

—Me encuentro bien, y voy donde vaya mamá.

El tren francés salió de Hendaya a las diez menos cinco. Como parte del público que había acudido en automóvil a Hendaya no pudo pasar a la estación, decidió marchar a San Juan de Luz.

El tren arrolla y mata a dos guardias civiles

Dos guardias civiles, que estaban de vigilancia en Andoain, al pasar el tren en que viajaba doña Victoria y su familia, fueron arrollados por el convoy y lanzados por un terraplén, quedando muertos en el acto, uno con el cráneo destrozado y el otro con una pierna seccionada. Representan de treinta a treinta y cinco años, y uno de ellos se llamaba José Peñalosa (aragonés), y llevaba poco tiempo destinado en San Sebastián. El otro se llamaba Vicente Fernández y era de la capital guipuzcoana.

Aristócratas camino de Francia

Estos días están llegando a San Sebastián muchos aristócratas, algunos de los cuales van a Francia, quedándose otros en la capital y en Zarauz. Entre las personas que pasaron hoy para Francia figura el señor Cambó, que, según dijo, va a una finca que tiene en Biarritz.

EXTRANJERO

Se supone que D. Alfonso desembarcará en Marsella

PARIS.—Se dice que don Alfonso desembarcará en Marsella. Seguidamente continuará el viaje a París en donde se unirá con su familia y desde este punto, continuará a Londres.

El paso de doña Victoria por Hendaya

PARIS.—Se conocen detalles del paso de doña Victoria por Hendaya.

Acudieron a la estación numerosas personas.

Los primeros en asomarse a las ventanillas fueron los Infantes.

Doña Victoria y sus hijas lloraban.

Los periodistas que se encontraban en la estación fueron preguntados por doña Victoria si tenían noticias de don Alfonso.

La contestaron que continuaba el viaje sin novedad.

Un periodista dijo a doña Victoria: Señora: parte del pueblo español deplora vuestra marcha.

«Lo sé—contestó doña Victoria—pero el Rey no ha querido apoyarse en Ejército ni en la guardia civil que siempre le han sido fieles».

A las tres y algunos minutos reanudaron la marcha con dirección a París.

Ultima hora

Un grupo de quincenarios promueve incidentes

En las primeras horas de esta mañana, un grupo de quincenarios pretendió dar un asalto a una tienda situada en la calle de Amazonas de la popular barriada del Rastro.

Los guardias lograron detener a varios de los asaltantes.

La noticia causó gran alarma, pero el público se puso al lado de la autoridad para reprimir los desmanes.

Los detenidos fueron conducidos a la Dirección de Seguridad.

En Madrid esperan con entusiasmo al camandante Franco

Al tenerse noticia de que esta noche llegaría a Madrid el comandante Franco, el mecánico Rada y otros aviadores, se han formado numerosos grupos de grupos de aviadores y mecánicos de aviadores y mecánicos de la Escuela de Aviación que recorren la población vitoreando a los ilustres viajeros.

El público recibió a los manifestantes con grandes ovaciones.

Llegada del director de Marruecos

ALGECIRAS.—En el correo de Ceuta ha llegado el Director de Colonias y Marruecos, don Teodomiro Aguilar.

Los periodistas le abordaron, pidiéndole noticias de los sucesos desarrollados en Tetuán y de la supuesta detención del general Jordana y coronel Capaz, acusados de ciertos desacatos al nuevo gobierno y causantes de que se hiciera fuego sobre las personas que se congregaron en la plaza de España al izarse la bandera en el palacio jalifiano.

El señor Aguilar manifestó que solo sabía que el general Jordana había telegrafiado al ministro del Ejército en el momento en que el Gobierno estaba reunido en Consejo, pero que ignoraba si Jordana continuaría desempeñando su cargo.

En cuanto al hacer fuego la fuerza jalifiana, la disculpó diciendo que, no sabían ellos la pretensión de los manifestantes.

Al llegar el buque, se encontraban muchas personas en el muelle, esperando, sin duda, a Jordana y Capaz, dándose cuenta de la presencia de Aguilar, dando motivo a que los periodistas dialogaran con él.

También dijo el director de Colonias y Marruecos que Jordana había conferenciado con el jefe del Gobierno.

Consejo de ministros

A las cuatro de la tarde acudió a la presidencia el señor Alcalá Zamora para celebrar consejo de ministros, no encontrándose con ningún informador.

Poco después de las conco llegó el señor Albornoz diciendo a los periodistas que no traía nada de particular.

Mucho trabajo, —dijo al despedirse.

Azaña manifestó que no traía nada importante.

Al llegar Miguel Maura le presentaron los periodistas a un informador italiano que preguntó al ministro de la Gobernación si los acontecimientos que se desarrollan estos días, darían motivo a que se suspendiera el anunciado partido de futbol entre los equipos de España e Italia.

El ministro dijo que por su parte le parecía que no había motivo de suspensión.

El ministro de Hacienda que llegaba en aquellos momentos dijo que se podía celebrar.

Maura, añadió, que en el caso preciso, el alcalde publicaría un bando autorizando o prohibiendo la celebración y el señor Prieto añadió que desde luego él creía que se podía celebrar.

Preguntaron los periodistas al señor Maura si tenía ya la lista de los gobernadores, contestando afirmativamente, pero que sobre ello se trataría en el Consejo.

También le manifestaron que algunos periódicos extranjeros publican el manifiesto del Rey al país.

Dijo a los informadores que se trataría de ello y que seguramente se autorizaría la publicación, añadiendo una nota del Gobierno.

Casares, que llegó poco después no dijo nada.

El ministro de Justicia, confirmó lo manifestado a los periodistas al mediodía.

Largo Caballero dijo a los informadores que había celebrado una conferencia con los obreros tipógrafos, añadiendo que sus pretensiones serán atendidas para resolver en justicia.

Marcelino Domingo no traía ningún decreto.

Creo—dijo—que el próximo lunes se podrá reanudar la vida escolar porque supongo contar con la adhesión de los estudiantes y de los catedráticos.

El de Economía que llegó el último, dijo que no había tenido tiempo de tomar posesión de su departamento.

A las cinco y media de la tarde quedaron reunidos los ministros en Consejo.

Agresiones y suicidio

BILBAO.—En Baracaldo, el jefe de los bomberos Emilio Rogi, que fué declarado cesante ayer, se encontró con Antonio García y le disparó un tiro, hiriéndole de gravedad.

Siguió disparando y también hirió gravemente a Margarita Arana.

Después se disparó un tiro en la sién quedando en gravísimo estado.

Cavanellas.--Orden

SEVILLA. — En avión ha llegado el general Cavanellas.

El el aerodromo le rindió honores una compañía al grito de viva la República.

Al llegar a capitanía rindió honores otra compañía del regimiento de Soria y la banda de música interpretó el Himno de Riego.

Pronunció breves palabras aconsejando orden y disciplina.

—Esta tarde patrullan por las afueras fuerzas de la guardia civil y seguridad, pero no se ha alterado el orden.

(Continúa en cuarta página)

BOLSA DE MADRID

	Anterior	DIA 16		Anterior	DIA 16
Interior	61'50	62 75	Banco de España	570'00	900'00
Exterior	80'25	63 50	Hipotecario	450'00	000 00
Amortizable 4 °/o	73 0	00 00	Hispano Americano	227'00	000'00
Idem 5° /o antiguo	87'35	00'00	Español de Crédito	305'00	305'00
Idem 5 °/o 1917	83 60	00 00	Central	94'00	000 00
Idem 1926	99 90	00'00	Río de la Plata	180'00	000 00
Idem 1927 con impt	75'00	82 25	Ferrocarril del Norte	405'00	410 00
Idem 1927 libre	93'50	9 '00	Idem idem Obligaciones	69 00	00'00
Ferroviario	94'00	90'00	Ferrocarril M, Z A.	323'00	329 00
Cédulas hipotecarias 4 °/o	9 '00	88 00	Idem idem Obligaciones		
Idem idem 5 °/o	97 00	94 00	1.ª hipoteca	298 00	292 00
Idem idem 6 °/o	108'00	106 00	Alicantes, Obligaciones	178'50	000 00
Francos franceses	38'57	38 15	Azucareras preferentes	161 00	000'00
Idem suizos	89'95	87 90	Idem ordinarias	66 00	67 25
Idem belgas	35'10	35 90	Tabacalera	230'00	000 00
Libras	47 90	7 40	Altos Hornos	151 00	000 00
Dólares	9'85	9 75	Duro Felguera	89 00	92'00
Liras	51'70	51 10	Telefónica Nacional	104 25	106'00

INFORMACION LOCAL

POR TELEFONO

Incautación del Palacio Real

El director de Seguridad, acompañado de un comisario de la primera brigada de Investigación criminal, de un inspector de vigilancia y de 15 agentes se presentó en el Palacio Real para hacerse cargo del edificio en nombre de la República.

El señor Blanco se puso en conversación con el jefe de la intendencia sobre el inventario.

El director de Seguridad conversó con el duque de Baena, el conde de Aibar y el señor Asua.

Se acordó que como el Gobierno respeta los objetos de uso particular del Rey, éste nombre una persona que se haga cargo de los mismos.

También se trató de las familias que habitan en Palacio, acordándose que sigan residiendo allí hasta que encuentren habitación.

Para entrar y salir irán provistas de un salvoconducto del intendente si es paisano, o del general López Pozas si es militar.

Darán guardia exterior fuerzas de la guardia civil y en el interior habrá un inspector y 15 agentes.

Se ha fijado para mañana la entrega del Palacio al Gobierno de la República.

Allí se personará el director de Seguridad con un notario para levantar acta.

El Gobierno le convertirá en museo y podrá ser visitado por el público

Infantes al extranjero

SEVILLA.—Esta noche marchan a Gibraltar, desde donde se trasladarán a Inglaterra los Infantes don Carlos y doña Luisa con sus hijos y la viuda de Urcola.

El manifiesto del Rey

El manifiesto que entregó el Rey al conde de Romanones antes de abandonar España dice lo siguiente:

Las elecciones celebradas el día 12 revelan claramente que no tengo el amor del pueblo.

Mi conciencia me dice que ese desvío no será definitivo porque procuré siempre servir a España, puesto mi único afán en el interés público, hasta en las más críticas coyunturas.

Un Rey puede equivocarse y sin duda erré yo alguna vez, pero sé yo que nuestra Patria se mostró siempre generosa ante el culpable sin malicia.

Soy Rey de todos los españoles y también un español. Hallaría medios sobrados para mantener mis regias prerrogativas en eficaz forcejeo con quienes las combaten, pero resueltamente quiero apartarme de cuanto sea lanzar a un compatriota contra otro en fratricida guerra civil.

No renuncio a ninguno de mis derechos porque más que míos son depósito acumulado por la Historia, de cuya custodia han de pedirme un día cuenta rigurosa.

Espero conocer la auténtica y adecuada expresión de la conciencia colectiva y mientras habla la nación suspendo deliberadamente el ejercicio del Poder Real, y me aparto de España, reconociéndola así como única señora de sus destinos.

También quiero cumplir ahora el deber que me dicta el amor a la Patria.

Pido a Dios que tan hondo como yo lo sientan y lo cumplan todos los españoles».

J. MONTES
Unico fotógrafo de la Real Casa en Burgos
SAN JUAN, 63

NOTICIAS

Se anuncia para su provisión, la plaza de médico titular de Santibáñez de Esgueva, perteneciente al partido judicial de Lerma.

La causa de la vacante es por renuncia, es plaza de primera categoría, corresponde al turno de antigüedad y está dotada con 3.000 pesetas anuales.

Muchos son los que esperaban la aparición de una Historia Universal moderna. Por esto anunciamos que ya existe el libro que de manera magistral nos muestra la trayectoria seguida por el hombre a través de todas las edades: «Historia Universal». Novísimo estudio de la Humanidad. Maravillosa obra documental. Librería Hijos de Santiago Rodríguez. Entrada libre. Folleto-anuncio. gratis. Envíos a todas partes.

Bar Fuentes Blancas
Puebla, 18
Bocadillos, aperitivos, vermouths, tapa de morcilla, de seis a nueve.

No viaje usted sin ONDOIBIL, excelente contra el mareo

Letreros luminosos
A. RETES.—Sanz Pastor, 4

Coñac Barbier
CARTA DE ORO.—Es el mejor

JUSTO DEL RIO
PINTOR-DECORADOR
Santa Cruz, 24.
Teléfono 6-9-7-X

Ayer tarde le fue sustraida una bicicleta que dejó a la entrada de la estación del Norte a José Turrientes López, sin que se sepa quién es el autor del hecho.

RADIO-GRAMOLA
Se vende funcionando. Bar Club.

Bolsoo de señora
Se liquidan más de 2.000
MI TIENDA
Sombrerería, 3 y 5

JABON ZOTAL
Cura herpes y granos

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite pues, la Librería Laín-Calvo, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6,50, 7,50, 8,50, y 111,95 pesetas, con plumilla de oro de 14 kilates y completa garantía

TIENDA ASILO.—Raciones suministradas en el día de ayer, 993.

Donativos recibidos:

Se han recibido 75 pesetas en memoria de Pilarina Ll. Ch. (que en paz descanse), cuya cantidad ha sido invertida en dar de cenar gratis en el día de ayer a todos los pobres que se presentaron en este benéfico establecimiento.

Carteras de señora
Ultimas novedades y enorme surtido
MI TIENDA
Sombrerería, 3 y 5

Persianas
Papeles pintados
DROGUERIA PEREZ RUEDA
SANTANDER, 1 (Casa del Cordón)
AVANCE

Anoche, un individuo llamado Luis Bolivar Uzobiaga, de 20 años, natural de Argoita (Vizcaya), soldado de Sanidad, promovió un fuerte escándalo en el baile «Euterpe», insultando groseramente a unas jóvenes.

Con este motivo se promovió un gran escándalo habiéndose dado cuenta del hecho al gobernador militar de la plaza.

CABREIROA
Francamente diuréticas

El mayor surtido en sombreros de señora y niña, a más bajos precios, los presenta en Avellanos 1 duplicado
LOLA BOLZONI

Satisfacción del bien cumplido experimenta el que desea aliviar la peseta comprando en (igualdad de circunstancias), productos no extranjeros ni que se parezcan a ellos.

Para desarrollo y engorde de toda clase de ganado, tenemos el de reconocida fama «Engorde Castellano Liras», de esta provincia, y que lo venden en todas las farmacias y droguerías surtidas y en casa del farmacéutico, Laboratorio Liras, Villadiego (Burgos)., Inscrito en Sanidad. Diplomas y medalla de bronce.

Pida en las buenas fruterías
Plátanos FAYS

Expendemos Vermouth Cinzano exclusivamente por ser el mejor.
Cervecería BAR "CLUB"

Exclusivamente cafés selectos, en laza y tueste natural en paquetes.

Siempre ha sido mes alegre
El glorioso mes de Abril,
Bebiendo el rico San Roque,
Aunque vengan aguas mil,
Tendrás fuerza y lozanía
Cual tiene, en Mayo, el jardín

Gran aperitivo tónico reconstituyente
De uso general muy agradable.
Propietario: Tejada y Compañía (sucesor), ARETA (Alava).
Representante: LUIS DABIN, Doña Jimena, 16. Burgos.

HIPETENSION
Cólicos nefríticos - Cálculos
Artritismo - Diabetes
Combatiréis estas enfermedades con el tratamiento del Agua de Corconte.
Informes y pedidos.
ADMINISTRACION CENTRAL
DEL
AGUA DE CORCONTE
Paseo de Pereda, 38.--Santander
o al agente en la provincia de Burgos:
Rufino Rubio Rodrigo
San Juan, núm. 23, 4.º--Burgos

Materiales de construcción

Se liquidan los siguientes materiales procedentes del derribo de la parte del cuartel de Lanceros de España a precios verdaderamente económicos.

Teja curva, mampostería, madera de diferentes escuadrías, puertas, ventanas, antepechos hierro, bajadas de zinc, piedra de machaqueo, tabla tejado, etc., etc

Razón en el mismo.

OCASION

Vendo, por no poderlo atender, en Borja, provincia de Zaragoza, varias fincas y un ALMACEN DE VINOS.

El edificio almacén tiene unas dimensiones de 40 metros de largo por 12 metros de ancho, con su piso correspondiente; contiene 3.000 hectólitos de cubaje, todo de roble y casi nuevos; prensas, estrujadoras, filtros, básculas, bombas de trasiego, motores y cuantos utensilios son necesarios para elaboración y comercio de vinos.

Existen además 170 bocoyes de roble americano semi-nuevos.

El indicado edificio cuenta con solares preparados para el montaje de 3.000 a 4.000 hectólitros más de cabida en vasijas de cemento. Por otra parte, lindante a él existen 1.400 metros de terreno disponibles para edificación, todo contiguo a la carretera y a una distancia de 300 metros de la estación del ferrocarril.

En un radio de 20 kilómetros se puede operar durante todo el año en el comercio de vinos, con calidades cuya graduación alcohólica oscila entre los 16 y 18 grados de alcohol por litro.

También vendo, junto o por separado, 30 hectareas de terreno regables en su mayor parte y dedicadas en la actualidad a viñedo olivares y cereales.

Sobre el precio de coste efectuaré una gran rebaja quedándose con todo. También concederé grandes facilidades en el pago.

Para informes y demás datos dirigirse a su propietario, Javier Ortiz.—Borja, provincia de Zaragoza.

Ayuntamiento de Santibáñez del Val

Por dimisión, en virtud de traslado voluntario del que la desempeñaba, y para su provisión en propiedad, se anuncia vacante la plaza de practicante de la Beneficencia municipal de este distrito dotada con el 30 por 100 del sueldo asignado al señor médico titular, por término de 30 días, siendo aquél de 75 pesetas.

Los aspirantes a dicha plaza dirigirán sus solicitudes a esta Alcaldía, pudiendo contratar las igualas de los vecinos de este partido de practicante, que le constituyen los pueblos de Quintanilla del Coco, Barriosuso y esta villa, distantes de esta, el primero, dos kilómetros y medio por carretera y el segundo, dos por camino, por la cantidad de 2.000 pesetas.

Esta villa tiene buenas vías de comunicación, con auto correo a Burgos y carretera a Lerma.

Santibáñez del Val a 14 de Abril de 1931.—El alcalde, Lorenzo Martínez,

A los contratistas de obras

El día 5 de Mayo próximo y hora de las dos de la tarde se celebrará en la Casa Consistorial del pueblo de Atapuerca la subasta pública para la construcción de escuelas para niños de ambos sexos, casas para los maestros, biblioteca y salón de actos.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto como igualmente los planos en la secretaría de dicho Ayuntamiento.

El alcalde, Mariano Reoyo.

Fomento de Turismo

En el Centro oficial del Turismo (Espolón, bajos del Teatro Principal), se admiten ofertas escritas de los siguientes servicios relacionados con el Turismo, en sus diversos aspectos.

Pensiones de familia, Intercambio de estudiantes, Pisos amueblados, Casas de campo amuebladas, Chalets y villas para alquilar por temporada, Guía, Intérpretes, Correos para acompañar caravanas, Telefonistas, Mecanógrafos, Cajeros, Jefes de comedor y de cocina, etcétera.

Las inscripciones e incidencias, por estos servicios, son absolutamente gratuitas; y en cuanto al personal que se cita, se admiten las ofertas de ambos sexos.

Las ofertas se reciben hasta fin del mes actual.

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA

Toribio, Fructuoso, Marcial, Urbano Engracia.

CULTOS

DIVINA PASTORA.—Triduo: viernes, sábado y domingo.

Por las tardes, a las siete y media, rosario y preces.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Gobierno civil.—Circular del gobernador interino señor Falcón participando que se ha hecho cargo del mando de la provincia cesando en el mismo don Antonio Callejo Sáez.

Propuestas que don Francisco Rilova, don Abelardo Carazo y don Mariano Losa, solicitando sean declarados vedados de caza a su favor los terrenos que se citan.

Declarando vedados de caza a favor de don Moisés Hoyos y don Victor Grijalvo, los terrenos que se mencionan.

Encargando el envío de las certificaciones de las obras de acopios de piedras con destino a la conservación del firme de la carretea de Torrmantos por Belorado a Pradoluengo.

Diputación provincial.— Acuerdos de la misma.

Depositaría de fondos provinciales.—Movimiento de pagos en el primer trimestre del actual año.

Caja especial de fondos municipales.—Movimiento de fondos en el mes de marzo.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Registro civil

DEFUNCIONES

María Lorenzo Bermejo, de Burgos, 16 días, San Francisco, 104.

Tomás García de Abajo, de Burgos, 5 meses, Santa Dorotea, 18.

Maura Zárate Arroyuelo, de Quintanaortuño, 55 años, Alonso Martínez, 8.

Juliana de Diego Arauzo, de Quintanilla la Mata, 25 años, San Julián, 13.

NACIMIENTOS

Jesús Pereda González, María Luisa Hundobro de la Bárcena, Pedro García Guerra.

Estado del tiempo

En Burgos

Observaciones meteorológicas del Instituto:

BAROMETRO

A las siete de la mañana, 694,0.
A la una de la tarde, 694,4.
A las seis de la tarde, 694,0.

TEMPERATURAS

Máxima a la sombra, 14,4.
Mínima a la sombra, 4,4.

DIRECCION DEL VIENTO

A las siete de la mañana, NE.
A la una de la tarde, NE.
A las seis de la tarde, NE.

Espectáculos

Funciones para mañana:

COLISEO

A las siete, «Las mujeres y los caballos».

PARISIANA

A las siete, «Bajo la máscara».

¿BUENOS PAÑOS?
Solamente en la Sastrería de
TEODORO L. PAVON
encontraréis los de mejor calidad.
BUEN CORTE —:— PRONTITUD
ECONOMIA
La clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros.
ESPOLON, 20 :-: BURGOS
(Junto al almacén de música).

ROQUER
PARTICIPA A SU DISTINGUIDA CLIENTELA HABER RECIBIDO LAS ULTIMAS NOVEDADES EN TRAJES Y ABRIGOS PARA LA PROXIMA TEMPORADA. :: :: :: ::
Vitoria, 10 ~~BURGOS.

VEA PRIMERO

nuestras camas, examínelas bien y compare después calidad y precio con las de competencia. Se decidirá por alguno de nuestros preciosos modelos.
Exposición y venta: PELETERIA ALONSO--Lain-Calvo, 24
FÁBRICA BURGALESA DE CAMAS METALICAS
San Pablo, 34 - "Los Dos Chauffeurs" - Tef.º 4-9-8
AVANCE

EL CENTRO.-Gran peluquería. PASEO DEL ESPOLON, NUMERO 16 (encima del Banco Mercantil)
Gabinete indepeddiente para señoras. Ondulación al agua y Marcel Lavados de cabeza. Especialidad en el corte de pelo de señora. Abonos. Se habla francés. Hay calefacción

ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFA
Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, cinco céntimos.

TARIFA
El impuesto del Timbre, a cargo de la Administración.

ALMONEDAS

ALMONEDA de varios muebles, una máquina de escribir, otra de coser y un coche de niños, en San Cosme, 4 y 6, piso segundo.

SE VENDE cuna y coche niño, perchero y mesa comedor. Avellanos, 1, duplicado, 2.º derecha.

VENDO mesas y banquetas. Informes: Bar Catedral.

ARRIENDOS

CASA propia pensión-hotel. Arriéndase tres pisos, sótanos, jardín. Centro población. Informes: Puebla, 35, 2.º.

SE ARRIENDA un local espacioso, de nueva construcción, propio para industria con terrenos colindantes de gran extensión, bien situado, y también caso de convenir se cedería en venta. Informes: San Juan, 38, 1.º.

DESEO central en renta o venta para colocar motor de aceite pesado Semidiesel y material de alta. Vendo máquina cepilladora o cambio por otras máquinas o aparatos usados que pueda utilizar en mi industria. Razón: Luis López, hidroeléctrica, en Tinieblas de la Sierra.

SE ARRIENDA el ventorro de Vista Alegre. Darán razón: calle de la Paloma, número 19, tienda.

SE ARRIENDA un local grande para almacén o industria. Barrio Jimeno, 12.

LOCAL Se arrienda en sitio céntrico para tienda o almacén. Razón: Vitoria, 5.

SE ARRIENDAN dos locales, propios para industria, Calle de Nuño Rasura, número 8. Razón: Avenida de la Isla, número 5, oficinas.

SE ARRIENDA una habitación con amplia galería. Santa Agueda, número 12.

SE ALQUILA una habitación amueblada y se ofrece carrero o cochero con buenas referencias. Informarán: calle Barrantes, número, 9, 2.º

SE ALQUILA un local para industria, en San Cosme, 25 y 27,

AUTOMOVILES

OCASION vendo dos automóviles en muy buenas condiciones, conducciones interiores, de cuatro y seis plazas. Informes: Alberto Salinas. Puebla, 17, 1.º.

VENDO camioneta Chevrolet 6 cilindros, seminueva, toda prueba. Razón calle Miranda, 5, duplicado, 1.º derecha.

SE VENDE camioneta Chevrolet, 6 cilindros, en perfecto estado. Informes: en esta Administración.

VENDO automóvil dos plazas, 7 HP. y motocicleta 3 HP. seminuevo, Santa Cruz, número 28.

MOTO seminueva, equipo eléctrico, se vende en buenas condiciones. Razón: Bar Club.

SE VENDE auto «Citroen», de 11 caballos, San Juan, 5, 1.º

SE VENDE automóvil marca Renault. Informes, Calera, 51, habitación núm. 2.

MOTO F/N 5 caballos, sidecar sport, toda prueba. Cordón, 3, segundo,

COLOCACIONES

OBREROS para cantera se necesitan. Inútil presentarse sin conocer oficio. Informes: C. Cantón. Barriada de La Agraria Burgense.

TORNERO mecánico. Se necesita que conozca la parte automóvil. Garage Vizcaya, Burgos.

PASTOR 15 años, se ofrece para rebaño de ovejas. Razón: Elías Echevarría, en Agés.

PASTOR para guardar ovejas, se necesita en Villarmentero. Sebastián de la Iglesia.

SASTRE hace falta aprendiza. Informes: Duque de la Victoria, número 19, sastre-

MUJER para cuidar niños, de 30 a 45 años, para San Sebastián. San Cosme, 6, segundo.

HUESPEDES

GRAN pensión. Habitaciones independientes. Servicio esmerado. Merced, 6 y 8, primero.

PERDIDAS

PERDIDA de un paquete conteniendo un parabrisa. Se suplica a quien lo haya hallado lo entregue en la Ebanistería de Vicente López Pavón, Nuño Rasura, 2 y 4:

PERDIDA de un perro de caza, raza Setter, de color blanco, con pintas negras, que atiende por «Churi». Se le gratificará al que lo entregue en el Hotel Infanta Isabel.

TRASPASOS

SE TRASPASA el acreditado comercio de tejidos y confecciones «La Gran Ciudad de Londres», por no poder atenderlo debidamente su dueño. Con este motivo se hace liquidación de todos sus géneros. Informes: Almirante Bonifaz, número 11, duplicado. Burgos.

SE TRASPASA la taberna «La Burebana», buena clientela. Razón: Pedro Carcedo, Vitoria, 9.

TRASPASO de una casa de huéspedes bien instalada y muy acreditada, en sitio céntrico. Informes: en esta Administración.

VENTAS

SE VENDE un coche de niño seminuevo y una máquina de escribir. Vega, 18 y 20, primero.

SE VENDEN un carro vestido en buen uso de una caballería y una aparejada. Punto para informarse: Guarnicionería de C. Portugal, Plaza de Vega, 12.

A LOS MOLINEROS Vendo dos rodetes de cuadrillón de hierro de muy buena marca. Para verlos y tratar: Vega, Posada de Ezequiel Marijuán.

SE VENDEN vaca holandesa recien parida, con abundante leche y tres vacas del país con sus terneros, todas en gran producción de leche y una ternera holandesa. Razón: José Cerezo, Tordomar.

DECORACION Papeles pintados, persianas, linoleum. Ultimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos: Droguería «Marcos».

TRANSMISION con poleas de madera, se vende muy barata. Razón en esta Administración.

PLOMO se compra en grandes y pequeñas partidas procedente de tuberías. Informes en esta Administración.

SE VENDE casa chalet con 4.000 metros cuadrados de terreno, de regadío, dos pozos motor de 2 y 1/2 HP. y 100 árboles frutales, situado en el mejor sitio y más sano de la capital. Para tratar con su dueño en la calle de Huerto del Rey, número 21, Almacén de vinos.

SE VENDE estantería de tienda de ultramarinos, con cajonería, dos mostradores con tapa de cuatro metros marmol. Merced, 6 y 8, 1.º

ENSAMBLAJE Se vende. Isla, 7, 2.º darán razón.

PERSIANAS las de más duración y económicas, Casa Quesada. Serones, aguaderas, capazos, lías y lliones de esparto. Paloma, 23, Estrería.

MAQUINA de hacer medias se vende barata en Villadiego. Informes: Felipe Seco.

SE VENDE el ventorro de Capote, carretera Madrid, a 2 kilómetros de Burgos, con amplias habitaciones, cuadras para lechería y cochera y un carro para una o dos caballerías. Para tratar en el mismo con su dueña.

CASA se vende 22.000 pesetas, sótano, baño y jardín. Tras Matadero Municipal. Se informa allí.

ACEITUNAS MANZANILLA SEVILLANA de la acreditada marca Viuda de Diego Gómez, de Sevilla. En barriles y latas de medio, uno, dos, cinco y diez kilos netos, garantizados en el almacén de coloniales y vinos de todas clases de Ignacio Palacios, Merced, 12, Burgos.

VARIOS

FOTOGRAFIA Espiga. Se retrata con luz de día. Trabajos de primera. Precios módicos. Avellanos, 3, Burgos.

SACERDOTES, sombreros de seda negra, calidad superior, a 22 pesetas. Gorros, bonetes y solideos, Casa Sáiz, Sombrerería, 4.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

El mercado no sale de su paralización; las entradas son en extremo reducidas en trigos y no pasan de regulares en granos de pienso.

Lo primero sigue pagándose entre 70 a 72 reales.

Granos de pienso siguen los precios señalados.

También es poco lo que se presenta en garbanzos para la sementera, haciéndose de 50 a 60 pesetas fanega.

DESPOJO. — FABRICA

Harinilla, a 17 y pesetas saco de cuatro arrobas.

Comidilla, de 14 a 1c.

Salvadillo, a 10, saco u tres arrobas.

Salvado, de 10 a 11.

PAN

Precio de tasa, 0,60 pesetas kilo

En la «Panificadora Burgalesa»

Pan de familia, a 55 ctms. kilo.

Hogaza, dos kilos, 105.

Abonos

En casa de los señores Martinez y Compañía:

Superfosfato de cal, 18/20 por 100 14,00

Sulfato de amoniaco, 20/21 por 100 a 42,00.

Cloruro de potasa, 80/83 por 100, a 80,00.

Nitrato Cal-amón, 45,00.

Nitrato Sosa de Chile, 48,00.

Nitrato de cal I. G., 45,00.

Todo en saco de 100 kilos.

Abastos

En el Mercado Cubierto

Huevos, 1,90 pesetas docena.
Pollos, 11 y 14 par.
Gallinas, 12 y 16
Gallos, 6 y 7 uno.
Pichones, 3,00 el par.
Conejos caseros, 4 y 6 uno.
Lechazo, 3,75 kilo en vivo.

En las Pescaderías del Norte

Pescadilla, 1,40.
Anchoa, 0,60 y 0,80.
Congrio, 2,50.
Salmonete, 2,50.
Merluza, 2,80.
Platusa, 2,00
Gibias, 0,80.

De la provincia

VILLADIEGO

Trigo mocho, 73 reales fanega.
Idem rojo, 72.
Centeno, 55.
Cebada, 42.
Algarrobas, 70.
Muelas, 48.
Yeros, 62.
Lentejas, 120.
Avena, 28.
Garbanzos superiores, 260.
Idem regulares, 140.
Idem medianos, 100.
Alubias, 180.
Cerdos al destete, 240 reales.
Idem de seis meses, 620.
Ovejas 180.
Idem emparejadas, 260.
Corderos, 80.

Trigos.—Hay ofertas de 400 y 500 fanegas a 78 reales las 94 libras y sólo pagan a 73 fanega.

Temporal, propio de la primavera.
Precios, en baja.
Vendedores, muchos.

ARANDA DE DUERO

Trigo álaga, no se cotiza.
Idem mocho, 190 reales los 100 kilos.
Idem rojo, 190.
Centeno, a 50 reales fanega.
Cebada, 40.
Algarrobas. 64.
Muelas, 54.
Yeros, 62.
Lentejas, 219.
Avena, 30.
Garbanzos superiores, 320.
Idem regulares, 240.
Idem medianos, 224.
Alubias, 168.
Harina primera, 244 reales los 100 kilos.
Idem segunda, 236.
Idem tercera, 228.
Patatas, arroba 10.
Salvado primera, 17 reales arroba.
Idem segunda, 11.
Idem tercera, 12.
Aceite, 1,80 litro.
Vino blanco, 0,60.
Idem tinto, 0,60.
Idem claro, 0,55.
Vinagre, 0,60.
Aguardiente anisado, 2,50.
Idem sin anisar, 2,25.
Bueyes de labor, 4.000 reales.
Novillos de tres años, 3.500.
Añojos y añojas, 1.250.
Vacas cotrales, 2.500.
Cerdos al destete, 240.
Idem de seis meses, 500.
Ovejas, 120.
Idem emparejadas, 200.
Carneros, 160.
Corderos, 90.
Lanas, 100 reales arroba.
Idem blanca fina, 95.
Idem basta, 100.
Idem negra fina, 80.
Idem basta, 75.
Pieles de cabrito, 24.
Idem de cordero, 20.
Tiempo, bueno.
Mercado, bueno.

OTROS MERCADOS

Valladolid

TRIGOS.—No hubo entradas en los mercados al detall.
Centeno, 53-54 reales fanega.
Cebada, 35-37. G
Avena, 25-26.
Algarrobas, 60.
Yeros, 60.
Muelas, 53-54.
HARINAS.—Integrales, 57-58.
Corrientes, 56-57.
Todo pesetas los 100 kilos, con envase.
SALVADOS.—Tercerilla, 37-40.
Cuartas, 29-32.
Comidilla, 28.
Salvado hoja, 29.

Valderas (León)

Todo pesetas los 100 kilos, con envase.
Mercado poco concurrido:
Precios:
Trigo, a 76 reales fanega.
Centeno, a 63.
Cebada, a 33.
Avena, a 28.
Garbanzos superiores, a 205.
Alubias, a 225.
Muelas, a 58.
Harina primera, a 29 reales arroba.
Patatas, a 13 reales arroba.
Vino tinto, a 23 reales cántaro.

Barcelona

Mercado encalmado.
Trigos.—Castilla, a 47.
Todo pesetas los 100 kilos sobre vagón origen.
Harinas.—Se cotizan: Extra blanca, de 67,50 a 69; extra corriente, de 62,50 a 64,50.
Todo pesetas los 100 kilos sobre carro.
Habichuelas. — Cotízase: Valencia, Pinet, a 76; Mallorca, a 68; Castilla, a 125, y Comarca, a 80.
Todo pesetas los 100 kilos sobre carro.
Maíz.—Cotízase: El Plata, disponible, a 38,75 los 100 kilos.
Avena.—Cotízase: Extremadura, a 81,50 pesetas los 100 kilos.

Cantalapiedra (Salamanca)

Precios anotados:
Cebada, a 39 reales fanega.
Algarrobas, a 60.
Avena, a 24.
Harina de primera, a 28 reales arroba.
Idem de segunda, a 27.
Idem de tercera, a 26.
Salvado de primera, a 16 reales arroba
Idem de segunda, a 14.
Idem de tercera, 12.
Patatas, a 10 reales arroba.

Astudillo (Palencia)

Precios:
Trigo, a 73 reales fanega.
Cebada, a 38.
Avena, a 30.
Patatas, a 14 reales arroba.

Villamañán (León)

Colizaciones:
Trigo, a 79 reales fanega.
Centeno, a 52.
Cebada, a 39.
Avena, a 30.
Garbanzos, a 240.
Alubias, 200.
Patatas, a 10 reales arroba.
Huevos, a 8 reales docena.
Vino, a 23 reales cántaro.

INTERESES DEL LABRADOR

PRIMAVERA

PRADERAS PERMANENTES

Y III

Cuidados culturales

Estos no deben reducirse a los ya apuntados de abonado anual y encalado periódico, sinó a limpiar el prado de plantas perjudiciales y adventicias.

Estas son conocidas sobradamente de nuestros ganaderos, y se refieren a tres órdenes distintas. Unas como la «cresta de gallo», son parásitas de otras; otras como el «llanten» y los juncos obstaculizan el desarrollo de las buenas hierbas y finalmente otras como la «digital purpúrea» por el veneno que contienen, son peligrosas para los animales.

Con frecuencia en las praderas mal pobladas y las viejas se llenan de musgo.

La labor del ganadero cuidadoso deberá consistir, en evitar que las praderas se llenen de esta vegetación perjudicial, para lo cual es preferible hacerla desaparecer con una actuación constante, que esperar a que el mal sea de consideración.

Si las plantas son anuales, bastará con segarlas en flor antes de que fructifiquen y se reproduzcan por esa semilla al caer sobre el terreno. Si son vivaces, hay que arrancarlas, y, si es el musgo, se combatirá repartiendo por hectárea 250 kilogramos de sulfato de hierro pulverizado y destruído aquél, se pasará una grada o regenerador de praderas.

En consecuencia, vemos, que lo interesante, es evitar que las semillas de malas hierbas caigan sobre el terreno, y la forma más económica de hacerlo será la recolección temprana de la hierba, es decir, anticipar todo lo posible la siega.

Riego

No creemos necesario —hablando en términos generales en nuestra cuenca— los riegos de invierno. Deberán reducirse estos, pues, a los de primavera y verano, dándose con volúmenes abundantes.

Si la pradera se ha dispuesto como hemos descrito, es decir, con nivelación adecuada, y con su red de saneamiento no podrán tener lugar encharcamientos perjudiciales. En todo caso, deberán evitarse, al menos, para los que no sigan nuestros consejos, disponiendo azarbes o escorredores que faciliten la salida de las aguas e impida su formación.

La hora del riego no es tampoco indiferente; ya hemos dicho que los prados, generalmente, son ricos en materia orgánica; si se riegan durante las horas de fuerte calor, la avidez que aquélla tiene de agua, cuando las tierras están calientes, determina al absorber ésta una rápida elevación de temperatura perjudicial a la vegetación.

Deberá, pues, huirse de regar en las horas de calor fuerte.

Recolección

No se nos ocultan las dificultades que presenta la recogida del heno, por coincidir con épocas, en que la actuación del cultivador está solicitada por otras operaciones inaplazables. De otra parte la henificación en nuestra cuenca suele coincidir con épocas de tormenta y lluvias que obstaculizan la elección del momento adecuado.

Señalamos el momento «óptimo», más bien, para destruir el error en que están muchos de nuestros ganaderos, retardando la recolección, para recoger el mayor volumen de heno posible, llegando al límite que el mismo conoce y denomina de «hierba pasada».

Debe darse cuenta de que lo que al principiante interesa, es que el heno recogido, tenga la mayor cantidad de elementos nutritivos, y, que éstos, estén en las mejores condiciones de asimilación. En una palabra —dentro de determinados límites económicos— menos cantidad pero más nutritivo.

Y para ello, debe servirle de norma que las plantas jóvenes, son las que mayor cantidad de sustancias nutritivas contienen, y, además en mejor estado de asimilación; es decir, que bajo el punto de vista del valor nutritivo del heno, su riqueza máxima, no coincide con la máxima del volumen de la cosecha, y que por tanto, le convendrá anticipar el momento de la recolección, a aquél en que se dén las mejores condiciones que en los dos aspectos —cantidad de heno y riqueza— deberá ser cuando la mayoría de las especies buenas estén en plena floración.

Elegido el momento la recolección se practica con guadaña o a mano o máquina (guadañadora).

No hemos de apuntar por ser de sobra conocidas, las ventajas del empleo de esta última cuando la superficie del prado lo permite. Ni menos describir las operaciones de recolección y henificación de sobra conocida por nuestros regantes.

Prácticas viciosas

Ya hemos dicho que conceptuamos como tales, el abonado exclusivo con abonos orgánicos.

Lo es igualmente la práctica corriente de tener el ganado continuamente en los prados, tengan o no hierba con que alimentarse, convirtiendo aquéllos, más bien, en encerraderos o descansaderos, para el que debe habilitarse otros lugares.

Es muy corriente ver en las épocas de vegetación muerta, ó durante los períodos de grandes lluvias, el ganado hundiendo el césped, sin aprovechamiento alguno práctico.

En las praderas que haya que guadañar no deberá penetrar aquél, desde el comienzo de la vegetación hasta que se haya recolectado el heno; ni en las épocas de grandes lluvias, ni cuando no tenga hierba que pacer.

Silverio Pazos, ingeniero agrónomo de la Confederación del Duero.
(De «Hojas Divulgadoras»).

LABRADORES

Las enfermedades de las aves y conejos se curan con «Galloge». Las gallinas ponen más.

Premiado Exposiciones Sevilla, Gran Diploma y Palencia, Medalla de Oro

Precios: 1'60 y 4'90. Pídase en farmacias.

Depósito en Burgos; Farmacia y droguería de Barriocanal.

Ayuntamiento de Quintanabureba

Acordado por esta Corporación la construcción de un edificio de nueva planta destinado a Escuela Nacional y Casa-habitación para el Maestro, la subasta se celebrará en la Casa Consistorial el día 26 del actual y hora de las once, bajo el pliego de condiciones y proyecto que se halla de manifiesto en la Secretaría de dicho Ayuntamiento, siendo de cuenta del rematante el pago de este anuncio.

Tipo de la subasta: 23.746,72 pesetas.

Fianza provisional: el 5 por 100, y definitiva, el 10 por 100.

Quintanabureba 11 de Abril de 1931. —El alcalde, Robustiano Maure.

¡¡LABRADORES!!

Próxima la siembra de la patata y remolacha, no olvidéis que para obtener una buena cosecha es indispensable que abonéis con Cloruro o Sulfato de Potasa. Se sirven pedidos a domicilio.

Precio en almacén: 29,75 pesetas los cien kilogramos.

Distribuidor directo: Rafael S. de Cabezón, Almacén Cereales, Sotopalacios (Burgos).

La Unión y el Fénix Español

Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.

Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 63 años de existencia.

Subdirector en Burgos y provincia: LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso, 17, 1.º dcha. Ila 18.

DOLORES - REUMA
CONTUSIONES - GOLPES
CURA

Sencillamente admirable
Se recomienda sola

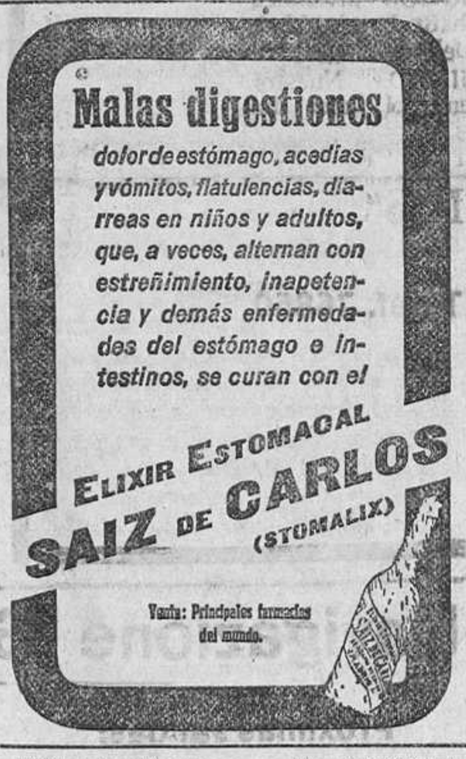

Calefacciones - Saneamientos
CASA SANCHEZ
VALLADOLID (apartado 99)
Avisos en Burgos;
SASTRERIA MARTINEZ (Espolón, 42)

SOLUCION BENEDICTO

Glicerofosfato de Cal y CREOSOTAL
Catarros bronco-pulmonares, bronquitis, asma
Auxiliar valioso en tuberculosis
No irrita el intestino como la creosota
EN FARMACIAS.--Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (Madrid)

Viuda de M. Quiñones

Fábrica de baldosa hidráulica

Precios sin competencia. Inmejorable calidad. A contratistas y cooperativas, grandes descuentos.

Cemento "El Cangrejo"

Representación y Depósito para Burgos y su provincia. Para vagones completos, precios y condiciones de fábrica. TEJA PLANA Y CURVA, de Valladolid y Palencia. Baldosa cerámica. Yeso. Cemento blanco.

ESCRITORIO: La Castellana, Villa Manuel-Burgos. Teléfono, 120.

ALMACENES: Carretera de Arcos, frente al Santander-Mediterráneo. Teléfono, 76.

VIÑA TONDONIA
PLANTACION
1913 1914

Depositario exclusivo para Burgos
Ignacio Palacios
Merced, núm. 12
BURGOS

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Coches — Ford — Camiones

Agencia oficial
GARAGE MODERNO
Plaza de Alonso Martínez, 2.-Burgos

Fernández-Villa Hermanos

BANQUEROS. — BURGOS

Espolón, 58 (antigua Casa de Correos)

CASA FUNDADA EN 1873

Abona en cuentas corrientes intereses de 2 y 1/2, 3 y 3 1/2 por 100 según las condiciones.

Imposiciones de Ahorro con interés de 3 y 1/2 a 4 y 1/2 según los plazos.

Compra y vende al contado valores del Estado y monedas de oro y billetes.

Compra y vende valores en comisión en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París y Londres.

Giros, cambios y descuentos de letras. Pago de cupones. Préstamos, Depósito de valores y en general toda clase de operaciones bancarias.

Para comprar medias y calcetines

a precios muy baratos puede aprovecharse estos días, pues hemos recibido una gran partida a precios más baratos que de fábrica.

Medias de seda natural verdad, a . . . . 5'00 pesetas
Calcetines fantasía, caballero, desde . . . 0'60 »

DOMINGO HOSPITAL
FABRICA DE GENEROS DE PUNTO EN BARCELONA
SUCURSAL EN BURGOS: ESPOLON 44

Gran destilería

de alcoholes de vino, fábrica de licores y anisados DE
FRANCISCO DIAZ Y COMPAÑIA
Sucesores de J. DIAZ Y C.ª—CARIÑENA (Zaragoza)
ESPECIALIDADES DE LA CASA: ANISETE DIAZ.—COGNAC.—CAPEONA.—AGUARDIENTES ANISADOS DE PURO VINO
Unico y exclusivo representante en Burgos y su provincia:
Rafael García de la Fuente.—Cid, 28, 1.º

Representante en Burgos: **Luis Labin.**

La Misericordia

Agencia de Pompas Fúnebres

Durante el día:, Avisos en Santa Clara, 2, y por la noche, Progreso, 2

TELEFONO 176

Propietario: CIPRIANO SANTIDRIAN

Nota.—Esta Agencia tiene por norma no visitar a las familias dolientes, en caso de fallecimiento, mientras no sean requeridos sus servicios.

La Solana de la Plata

Venta económica de hortalizas en la huerta
(Camino de la Plata)

GEMELOS DE TEATRO :-: CRISTALES PUNKTAL ZEITS

Despacho inmediato de recetas de los señores oculistas

Optica Internacional

Almacén y fabricación de artículos de óptica.

Sólo Vitoria, 15 (al lado de la Escuela Normal)

Pídalo en las casas de camas y muebles

Aviso a los Herniados

El Gabinete Ortopédico "HERNIUS", de Barcelona, trasladado a Burgos por 6 HORAS, el lunes día 20 de Abril, en el Hotel NORTE Y LONDRES.

GRATIS le visitará un experto especialista de nueve a dos

Aproveche usted esta oportunidad y no aplace por más tiempo poner definitivo remedio a la hernia que usted padece. Acuda a nuestra consulta y gratis y sin ningún compromiso para usted será reconocido por nuestro experto especialista, quien estudiará su caso y lealmente le aconsejará lo que debe usted hacer.

Por la experiencia adquirida en los largos años de práctica en el ramo de ortopedia herniaria, podemos afirmar, sin temor de ser desmentidos, que no existe nada en el mundo para curar radicalmente las hernias, como lo aseguran, faltando a la verdad, cuantos charlatanes venden por ahí esos malísimos aparatos que tantas víctimas causan.

En cambio, garantizamos a usted con nuestra firma, que sea del tamaño que fuese su hernia, lo mismo si data de un mes como de 30 años, la combatiremos siempre con éxito alejando todo peligro al instante, «reteniéndola en absoluto e impidiéndola el menor crecimiento», y tanto es así, que se irá fundiendo cada día hasta casi ssu total desaparición. Siempre y cuando el aparato no le retenga perfectamente la hernia, le devolveremos íntegro el dinero por usted pagado.

Al visitarnos le garantizamos que no perderá el tiempo, porque tendrá la ocasión de conocer el lindo, ligero (pesa 200 gramos y ocupa sólo un centímetro de ancho), pequeño y perfecto aparato HERNIUS (patentado), hecho exprofeso para que usted vaya con él tan cómodo como si fuese una prenda de vestir, y como no lleva trabas, tirantes, bajo nalgas ni nada supérfluo, podrá ejecutar toda clase de movimientos, sin que tan siquiera se aperciba de que está usted quebrado.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORA.— Aparatos HERNIUS invisibles para señoras; fajas modernas para conservar la línea, combatir la obesidad, riñón flotante, eventraciones, hernias umbilicales, descenso del estómago.

Regalamos el interesante tratado «GUIA DEL HERNIADO». Nuestro experto especialista tendrá sumo gusto en recibirle, únicamente el lunes día 20 de Abril, en el Hotel Norte y Londres, Burgos.

Horas de visita: de nueve a una y de dos a cuatro.

Gabinete Ortopédico "HERNIUS"
(Salvación del Herniado)
Aragón, 277, entlo, 2.° (frente Apeadero Paseo Gracia) Teléf. 76850
BARCELONA

AVISO IMPORTANTE
Nuestro experto especialista visitará en:
Palencia, el martes 21 de Abril, Hotel Central.
Valladolid, el miércoles 22 de Abril, Hotel Francia.

A todos los herniados

El eminente ortopédico señor TORRENT, de Barcelona, le recibirá usted GRATIS en Burgos, sólo por seis horas, el sábado día 18 de Abril, en el Hotel Universal.

Todas las visitas son gratuitas y a nadie obligamos a ningún gasto
Queremos unicamente aconsejarle con toda lealtad y hacerle una demostración palpable de lo que usted necesita
No deje perder esta ocasión que nada le cuesta y que le servirá de mucho

Le conviene y le es muy necesario a usted saber muchas importantes cosas que ahora ignora, referente a su hernia y medios exactos que no fallan nunca para reducirla en absoluto y definitivamente curarla. Los procedimientos científicos y modernos de este reputado ortopédico le convencerán en el acto de que son los únicos, que sin la más pequeña molestia le transformarán a usted con pasmosa rapidez en el más perfecto estado de salud como antes de estar quebrado. No dude ni pierda el tiempo; hoy, su hernia puede ser poca cosa; mañana puede ser gravísima, y si quiere verse libre para siempre de su dolencia acuda con la mayor confianza a esta visita, que a nada le obliga ni a nada le cuesta pudiendo, en cambio, ganar mucho. Garantizamos a usted que no se arrepentirá jamás de habernos visitado; muy al contrario, quedará contento y agradecido por el mucho bien que para su tranquilidad y buena salud le habremos hecho. El especialista SR. TORRENT, tendrá sumo gusto en recibirle en BURGOS, el sábado día 18 de Abril, en el Hotel Univeryal de nueve a una y de dos a cuatro.

Notas: Dicho especialista estará también en Vitoria, el día 17, en el Hotel Francia; en Valladolid, el día 19, en el Hotel Imperial, y Palencia, el 21, en el Hotel Central.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS: Fajas medicales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir vientres voluminosos, evitar y curar hernias umbilicales, relajaciones, abortos, descensos abdominales, estómago caído, riñón flotante, etc., etc., conservando siempre la perfecta línea de la juventud.

Despacho y gabinete en Barcelona: Unión, 13.--CASA TORRENT

Coplas de ronda

Te quiero serrana mía
y quiero me dés el sí
para sembrar las semillas
que compraste a Agustín Gil.

—o—

En la ciudad de Burgos
te encontré un día
comprando muy contenta
buena semilla
y así exclamabas:
¡semillas como éstas
no hay en el mapa!

—o—

Dos cosas hay en el mundo
que yo deseo adquirir
el amor de mi serrana
y la tienda de Agustín.

—o—

Si quieres sembrar conmigo
dos cosas tienes que hacer,
quererme y comprar semillas
En la calle Santander.

—o—

Agustín en la tienda
tiene por sacos,
flores y simpatía,
pues parece la tienda
de la alegría.

—o—

Si desean los padres
buena cosecha
este consejo dales,
y es cosa hecha:
que a Burgos vayan,
que Agustín tiene el oro
de su labranza.

—o—

Como regalo de boda
he de mercarle, serrana,
semillas de Agustín Gil,
que son las que tienen fama.

—o—

A la jota, jota, de los labradores
que cogen el trigo con buenos sudores,
a la jota, jota, del gran Agustín,
que con sus semillas nos damos postín.

SANTANDER, 1.—BURGOS

AUTOGENA MARTINEZ (S. A.)

PROPIETARIA DE LA SOCIEDAD
OXIGENO DE CASTILLA (S. A.)
Director gerente: D. Domingo Martínez
Primera fábrica de oxígeno y acetileno puesta en VALLADOLID

AUTOGENA MARTINEZ Y OXIGENO DE CASTILLA, son sociedades con capital, dirección y personal completamente español

Valladolid { DESPACHO: Santander, 18.--Teléfono 1023
FABRICA: Carretera Madrid. -Teléfono 1433

DEPOSITOS;

León.-Sres Hijos de Blas Alonso Apartado 13.—Teléfono 160
Zamora.--D. Desiderio Moral Ronda de la Feria, 10.—Teléfono 85
Calatayud.--D. Ramón Lázaro Luis Guedea, 18
Salamanca.-- Sánchez Ruano, 6 —Teléfono 1070
Palencia.--D. Carlos Orio Mayor Principal 150
Oviedo.--D. José A. Secades Uría, 48.—Teléfono 3750

APARATOS PARA LA SOLDADURA AUTOGENA
VENTA A PLAZOS — ENSEÑANZA GRATIS

AUTOGENA MARTINEZ S. A.
Santander, 18 - Teléfonos 1023 y 1433 - VALLADOLID

ALPARGATAS

Desde hoy todo consumidor del artículo puede comprarlo a mitad de precio
Calidad la mejor que se fabrica
Infinidad de clases y modelos
Alpargatas piso goma par Tamaños 34 al 39 0'75
SUCURSAL DE FABRICA
Venta exclusiva en Burgos:
ANSELMO MATUTE Comercio de alpargatas
Mercado, número 6

Navigazione Generale Italiana

Próximas salidas:
Para **Sud América**, vapor **GIUILIO CESARE**, 25 de Abril
Para **Centro América**, vapor **VIRGILIO**, 5 de Mayo
Para **Norte América**, vapor **AUGUSTUS**, 18 de Mayo
Travesía; doce y medio días
Viajes — Informes — Turismo
Almirante Bonifaz, 15

Papel para envolver

Blanco se vende en la Administración de este periódico

Compañía del Pacífico

Línea de Cuba

Para HABANA (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso
El vapor «ORDUÑA» el 3 de Mayo de 1931
El vapor «ORBITA», el 24 de Mayo de 1931
Moto-nave «REINA DEL PACIFICO» el 21 de Junio de 1931.
Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga
PRECIOS EN TERCERA CLASE
Para HABANA: Pesetas 555'25 (incluídos los impuestos).
Dirigirse para toda clase de informes a sus agentes en SANTANDER
Hijos de Basterrechea.--Paseo de Pereda, 9,--Teléfono 34-41.
(Dirección telegráfica: BASTERRECHEA)

Folletón del DIARIO DE BURGOS (49)

Los incendiarios

(Episodio de 1793)

no serán de nuestro agrado. No nos nos movamos; quizá concluirá por creer la casa desierta.

Pero la voz y la campanilla se hicieron oír de nuevo.

—¡Para insistir de este modo, es preciso que esté segura de que hay gente!—dijo el Cura—. Voy a abrir por el lado de la calle, y las cosas se arreglarán como se pueda... Yo digo lo mismo que tú, Bautista, ¿por qué nos dejan solos en semejantes apuros?

Y salió.

Bautista, de pie en medio de la habitación, escuchaba con ansiedad.

—¡Por Dios! ¿qué pasa?—preguntó Daniel.

—Nada, nada—contestó el cirujano—sólo que la persona que va a venir aquí... tiene a veces ideas extravagantes... Por lo que ruego a esta encantadora señorita se cubra el rostro con el capuchón de su manto.

—¿Y por qué?—preguntó María sorprendida.

—Haced lo que os digo; es por vuestro bien.

La joven obedeció.

Daniel quiso también pedir explicaciones.

—¡Chito!—dijo el doctor.

Un murmullo de voces se alzó en la calle, y luego en el vestíbulo.

El sacerdote hablaba bajo a una mujer que respondía con tono altivo e irritado; poco a poco las palabras se hicieron más distintas, y se oyó a la desconocida que decía:

—¿Qué significa este cuento ridículo? ¿Creéis alucinarme con esas palabras zoradas que vás a buscar no sé dónde? ¿Por qué, vos y ese holgazán de Bautista, no habéis abierto más pronto? Vamos, dejadme pasar, estoy cansada, y tengo precisión de descansar.

El Cura le contestó respetuosamente,

—Nada creo de todo eso—respondió la señora más alto—; os haré dar una paliza a la primera ocasión, a pesar de ese pingajo negro con que tanto os gusta disfrazaros... El armar emboscadas a los gendarmes, atacarles el primero, exponer la vida de sus hombres, y todo esto por libertar a los nobles que conducían a la prisión!... ¡El, tan prudente y tan sabio, enviarles a casa de uno de nuestros francos! Por nada en el mundo, hubiese consentido en semejante cosa, o ha variado mucho desde hace ocho días que no le veo. Pero pienso,—prosiguió después de reflexionar,—que entre esos nobles se encuentran... ¡Oh! ¡quiero veleos presentadme a esas aristócratas... al instante!

El cura quiso tranquilizar a esta mujer e impedirla pasar más adelante; pero ella le rechazó y entró bruscamente en el salón.

Rosa, ya que así la llamaban, parecía tener veinticinco años. Era de pequeña estatura, pero fuerte y bien formada. Su rostro, aunque un poco tostado, era de una notable belleza; sus ojos negros, coronados por unas cejas muy pobladas, tenían un brillo que la exaltación del momento parecía aumentar.

Su traje consistía en un vestido de tela de Jouy, y un pequeño delantal de seda rayada que revelaba una extremada coquetería.

Tenía un sombrero de paja fina, de anchas alas, dejando ver hermosas trenzas de cabellos rizados.

Su calzado, aunque sólido y hecho evidentemente para las largas marchas, aprisionaba con elegancia un pie pequeño y carnoso que servía de base a una pierna fina y contorneada bajo una media azul con puntos encarnados.

Llevaba al brazo una caja ligera que contenía objetos de quincalla, que depositó sobre un mueble al entrar en la sala.

El Cura y Bautista se mostraban muy descontentos en presencia de la joven y bajaron la cabeza como unos culpables. Pero ella no se dignó ni aun mirarles y toda su atención se fijó en los viajeros.

Daniel y la marquesa le inspiraron solamente un vago sentimiento de curiosidad; pero cuando vió a María que continuaba en la sombra, con el rostro cubierto por el capuchón de un manto de viaje, sus cejas se frunceron.

—¿Quién es esta dama que se esconde de ese modo?—dijo con altivez;—¿qué teme de mí? ¿Tan fea es o tiene motivos para no ser reconocida?

Y como María no respondía, Rosa, aproximándose a ella, apartó con un rápido movimiento el capuchón que la cubría.

Este ultraje despertó el orgullo de la joven. Se puso en pié, un vivo carmín vino a colorear sus pálidas mejillas, y sus ojos lanzaron fuego.

Pero la buhonera pareció no apercibirse de esto; dió un paso hacia atrás, fija la vista sobre la señorita de Mereville, y murmuró con tono feroz:

—¡Bella! ¡bella como un ángel!... ¡Ahora lo comprende todo!

Daniel se había levantado.

—Señora,—dijo con prontitud,—ignoro quién sois y cuáles son vuestros derechos en esta casa; ¡pero deberíais respetar mejor los deberes de la hospitalidad para con las personas honradas a quienes la desgracia de los tiempos pone en vuestro poder!

Rosa le miró fijamente a su vez.

—¿Y quién sois vos?—preguntó duramente;—¿con qué derecho salís a la defensa de esta joven?

—Es mi parienta, mi amiga...

—Hubiera creído otra cosa según el calor con que la defendéis; pero aunque no fuese más que vuestra parienta y amiga como decís, ¿no hubiéseis debido desafiar mil muertes antes de sufrir que la condujesen aquí? ¿Sabéis dónde estáis? ¿Sabéis en manos de quién habéis caído?...

¿Y vos señorita,—prosiguió dirigiéndose a María,—no sospecháis con qué objeto se han expuesto estas personas a los más grandes peligros? ¿No sabéis nada? ¿No adivináis, no teméis nada?

—¿Y qué temería yo, señora?— dijo María con profunda inocencia;—sin duda se han reunido amigos desconocidos para librarnos de nuestro cautiverio; ¿qué otra recompensan pueden esperar que nuestro eterno agradecimiento?...

Pero se creería al oíros, señora, que estamos todavía en peligro; ¡oh! si así es, os lo suplico, protegednos; podéis hacerlo, estoy segura de ello.

¡Dios mío! nada comprendo de lo que pasa junto a mí hace algunas horas... creo soñar; mis ideas están confusas; pero ¿por qué habían de tener malas intenciones contra nosotros? ¿Qué hemos hecho? ¡Ya nada poseemos, y somos tan desgraciadas!...

Aún no hace dos días que hemos asistido a una horrorosa escena de pillaje; en ella mi muy querida madre ha perdido la razón. Después de esas terribles emociones, hemos sido presos, y he aquí que, en el momento en que acabamos de ser libertados por una misteriosa intervención se nos anuncian nuevos peligros...

Decid, señora, ¿no merecemos que se nos tenga compasión y no nos encontráis dignos de vuestra piedad?

Estas súplicas parecían conmover excesivamente a Rosa cuyos negros ojos continuaban con obstinación fijos sobre la señorita de Mereville.

—¿No me engañáis?—dijo con desconfianza;—¿no conocéis a la persona que os ha sacado de entre las manos de la fuerza armada?

—¡No, señora, os lo juro!

Rosa reflexionó otra vez.

—Es imposible—dijo al fin con violencia;—una mujer por cándida que fuese podría adivinar... ¡Mentís, niña!